

El Ideal Gallego

Año XXXI.—Número 9.226.—Avenida de Rubine, 10

LA CORUÑA, MARTES, 10 DE JUNIO DE 1947

Precio: 40 céntimos ejemplar

Madrid rinde fervoroso homenaje a la esposa del Presidente Perón

La muchedumbre, que llenaba totalmente la Plaza de Oriente, aclamó con indescriptible entusiasmo a Doña Eva Duarte El Caudillo le impuso la Gran Cruz de Isabel la Católica En El Pardo se celebró una cena de gala

S. E. el jefe del Estado impuso a la Excm. Sra. Doña Eva Duarte de Perón, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica en un acto solemnisimo que culminó en la Plaza de Oriente homenaje que en la Plaza de Oriente tributó el pueblo de Madrid a la República Argentina en la esposa de su Presidente y al Caudillo español.

Por la tarde la señora de Perón, tras dos horas de audiencias, salió en coche acompañada de la Excm. Sra. Doña Carmen Polo de Franco. Después de dar un paseo por la ciudad se dirigieron a los suburbios y visitaron algunas viviendas humildes en las que doña Eva Duarte dejó generosos donativos. El Caudillo y su esposa dieron en su honor una cena de gala en el Palacio del Pardo, a la que asistieron, acompañados de sus respectivas esposas, los ministros, el embajador de la Argentina y otras personalidades.

El programa para hoy martes, 10, comenzará con un viaje al Escorial. La señora de Perón, acompañada por la esposa del Caudillo y por el embajador de la Argentina y señora de Radio, llegará al Monasterio hacia las doce de la mañana.

La esperarán en el patio de los Reyes el ministro de Educación Nacional, (CONTINUA EN CUARTA)

Luchas callejeras en Italia entre derechas e izquierdas

ROMA, 9.—Ayer han resultado heridas varias personas en una serie de luchas callejeras entre las facciones políticas de derechas e izquierdas en distintas ciudades italianas. El choque más grave tuvo lugar en Cremona, en el Valle del Poo, donde centenares de comunistas recorrieron las calles durante todo el día para evitar que el partido del "L'Uomo qualunque" celebre un congreso provincial que ha sido aplazado indefinidamente. La policía fue impotente para contener a los manifestantes y el alcalde se vio obligado a llamar a las fuerzas armadas que restablecieron el orden con carros blindados.

En Florencia también fueron atacados los miembros de dicho partido por los izquierdistas. La policía no pudo evitar el choque entre ambas facciones.

En Nápoles, un profesor de la Universidad que fue fascista, fue atacado por otro profesor de tendencia izquierdista.—(EFE).

La final de la Copa, en Riazor

Se enfrentarán el Madrid y el Español

POR PRIMERA VEZ SE JUGARÁ EN LA CORUÑA LA FINAL DE LA COPA DE S. E. EL GENERALISIMO. SE ENFRENTARÁN EL DIA VEINTIDOS LOS EQUIPOS QUE EL DOMINGO QUEDARON CLASIFICADOS PARA TAN CULMINANTE Y DECISIVO PARTIDO: REAL MADRID Y DEPORTIVO ESPAÑOL, DE BARCELONA.

EL ESTADIO MUNICIPAL DE RIAZOR SERA MAGNIFICO ESCENARIO DE TAN ESPECTACULAR Y EMOCIONANTE ACONTECIMIENTO FUTBOLISTICO.

LEA EN LAS PLANAS CINCO Y SEIS DE ESTE EJEMPLAR LA INFORMACION DEPORTIVA.

HUELGAS DE SIGNO COMUNISTA EN TODA FRANCIA

Por V. V. V. (Plana 10)

Las comunicaciones francesas, amenazadas de paralización total a causa de la huelga ferroviaria

El Gobierno se niega a entablar negociaciones con los huelguistas

PARIS, 9.—El Gobierno francés ha movilizado toda clase de vehículos para evitar una completa paralización de las comunicaciones a causa de la huelga ferroviaria. Los viajeros y turistas estacionados en Francia por este motivo hicieron cola por la mañana ante el cuartel general de las fuerzas británicas en París con la esperanza de conseguir plazas en cinco aviones especiales encargados por la Embajada inglesa.

El secretario general del Sindicato ferroviario ha asegurado que la huelga no afectará a los trenes de víveres y que los huelguistas harán todo lo posible para asegurar el transporte de las mercancías urgentes.

La radio de París informa que han sido garantizados rápidamente servicios especiales aéreos hacia Ginebra, Basilea, Zurich, Cannes, Dijón y Lille, así como entre París y Marsella, Lyon, Rennes, Brest, Toulouse y Burdeos.—(EFE).

PARIS, 9.—La Federación de Trabajadores Ferroviarios, que representa a más de quinientos mil huelguistas, anuncia que está dispuesta a continuar las negociaciones con el Gobierno, pe— (CONTINUA EN DECIMA)

Al almirante Laborde le es conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua

PARIS, 9.—Ha sido conmutada la sentencia que se impuso al almirante Laborde por la de cadena perpetua. El almirante Jean Laborde era el jefe de la flota francesa hundida en rotón y fue condenado a muerte por el Tribunal Supremo de Versalles el 28 de marzo del presente año.—(EFE).

EL SEIS DE JULIO, REFERENDUM PARA LA LEY SUCESORIA

MADRID, 9.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy un Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se somete a referéndum de la nación el proyecto de Ley aprobado por las Cortes Españolas que fija las normas para la sucesión en la Jefatura del Estado. Dicho Decreto consta de dos artículos. El primero dice que se somete a referéndum el proyecto de Ley aprobado por las Cortes sobre la sucesión en la Jefatura del Estado, en la sesión del 7 de junio de 1947. A continuación, el artículo, reproduce literalmente el texto de dicha Ley de Sucesión.

El artículo segundo dice: "El referéndum se sujetará a la tramitación establecida en el Decreto de 8 de junio de 1947, y tendrá lugar el domingo día 6 de julio del año actual."—(CIFRA).

Los sueldos y quinquenios de la Guardia Civil y Policía Armada, se equiparan con los del Ejército

MADRID, 9.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se equipara los sueldos y quinquenios de las distintas categorías y clases del personal de la Guardia Civil y de la Policía Armada y de Tráfico con sus correspondientes del Ejército; otra por la que se hacen extensivos los beneficios del 11 de julio de 1941 a los caídos en la revolución de 1934 que hayan sido clasificados como "muertos en campaña"; otra por la que se fijan las plantillas, categorías, administrativas, sueldos, quinquenios y demás remuneraciones del personal civil del Ministerio del Aire; otra sobre autorización al Instituto Nacional de Colonización para emitir obligaciones con garantía especial hasta un importe de mil millones de pesetas para la adquisición de fincas a los fines propios del citado Instituto.

Norman Armour, Director de Asuntos Interamericanos

Braden denuncia el peligro comunista en América



NORMAN ARMOUR

WASHINGTON, 9.—Norman Armour ha sido nombrado Director General de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado. Sustituye a Spruille Braden, recientemente dimitido.—(EFE).

BRADEN DENUNCIA LAS ACTIVIDADES COMUNISTAS EN AMERICA

WASHINGTON, 9.—El ex Director General de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado Spruille Braden ha hecho una declaración ante la Comisión de Créditos de la Cámara de Representantes, en la que denunció las actividades comunistas en América del Sur. "Los agentes comunistas —dijo— comenzaron hace años a crear sus organizaciones en este Continente. Su objetivo es la destrucción y son más peligrosos que los nazis" porque los alemanes en América del Sur fueron siempre extranjeros, mientras que los comunistas forman las "quintas columnas" con agentes de los propios países".

Manifestó después que en América del Sur hay unos 300.000 comunistas; 200.000 en América Central y 74.000 en Estados Unidos. "Todo su programa —añadió— tiende a la creación del caos en todo momento. Se les encuentra mezclados en cualquier posible revolución, sin importarle quien la fomente, ya que es el procedimiento por el que ellos logran sus fines".

Finalmente puso de relieve los fines de la creación del Instituto de Estudios Interamericanos y dijo que los objetivos por alcanzar son: el robustecimiento de la política de buena vecindad; contrarrestar el comunismo, y fomentar la estructura democrática de América del Sur.—(EFE).

El antiguo Reino de Galicia rinde homenaje a Jesús Sacramentado



El domingo, infraoctava del Corpus Christi, se celebró en la Basílica lucense, donde todo el año está expuesta, por especial privilegio, S. D. M., la Ofrenda del Antiguo Reino de Galicia a Jesús Sacramentado. Correspondió este año hacer la tradicional Ofrenda al Alcalde de Betanzos. Contestó el Obispo Auxiliar de Santiago, Dr. Souto y Vizoso. De la solemnisima ceremonia religiosa publicamos información en la plana tercera.

SECCION RELIGIOSA

SAN ASTERIO, CONFESOR

En Krach, ciudad de la Arabia pétrea, Asterio, Obispo, después de haber padecido valerosamente muchas persecuciones por defender la fe católica, de orden del emperador Constantino fué desterrado al Africa, donde murió.

Ejercicios Espirituales para Hombres

Ha sido organizada una tanda de Ejercicios Espirituales, para hombres, en retiro.

Se celebrará desde las siete de la tarde del sábado, día 21, hasta las nueve de la mañana del viernes 27, en el Hotel Baleario de Arteijo.

Serán dirigidos por el Rvdo. Padre Luis Herrera S. J.

Para datos e inscripciones dirigirse a la portería de la Residencia de los Padres Jesuitas, Fonseca, 8, teléfono 2162.

CULTOS

SAGRADO CORAZON.—El Apostolado de la Oración ha consagrado el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días el ejercicio del mes se hará en la misa de siete y media, con cánticos y plática, y en la de nueve con acompañamiento de órgano. El día 13, a las siete de la tarde se celebrará la solemnisima procesión, para la que se invita particularmente a los hombres. Durante toda la novena, y los domingos y días festivos, quedará expuesto el Santísimo toda la tarde, velando el Apostolado, como todos los años.

IGLESIA DE SANTIAGO.— Siguen celebrándose con gran esplendor y concurrencia de fieles los cultos, que el Ilmo Cabildo dedica al Santísimo Sacramento.

La misa solemne se celebra a las diez y media, con exposición de S. Divina Majestad.

Los ejercicios de la tarde dan comienzo a las siete y media, con predicación a cargo del M. I. señor Magistral, rosario, procesión por el interior del templo y Reserva.

Seguendo tradicional costumbre el próximo jueves, a las siete de la tarde, saldrá la procesión que no pudo celebrarse en su día propio, debido al mal tiempo. Será presidida por las Excmas. Autoridades y seguirá el itinerario de costumbre.

SUCESOS

TRIPULANTE DE UN BUQUE, HERIDO AL CAERSE A UNA BODEGA

Trabajando a bordo del "Monte Bizcargui" el tripulante Antonio González Lampson, de 50 años, se cayó al interior de una bodega y se produjo fuertes contusiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo. Quedó ocupando una cama en el Hospital municipal.

CONMOCIONADO AL CAERSE DE UN VELOCIPEDO

El joven José Luis Díez Sánchez, de la calle de Santo Tomás, 16, se cayó de una bicicleta y se ocasionó ligera conmoción cerebral y visceral.

Se confirma la actuación de RAMPER en el gran Circo Feijóo

Contratado por el popular promotor circense Manuel Feijóo, su presentación tendrá lugar en breve

Ayer no era más que un rumor; hoy ya es un hecho cierto. Ramper, el genial humorista español, cuyo popular nombre llegó a los recónditos lugares de España, viene a Coruña. Pero esta vez Ramper nos trae una curiosa novedad que ha de agradar a chicos y grandes. Su presentación en la gran pista del Circo Feijóo. Su empresario, don Manuel Feijóo no ha regateado esta vez en nada para que su público goce de uno de los mayores programas circenses habidos hasta la fecha. Ramper ha sido ventajosamente contratado por este popular promotor circense quien presentará, junto a la más valiosa figura del humor hispano, numerosas atracciones circenses que gozan de fama mundial. Felicitamos, de veras a esta magnífica y simpática iniciativa del señor Feijóo y no dudamos que el público de Coruña, tan amante de los buenos programas de circo, ha de acoger con júbilo esta noticia.

CRONICA DE SOCIEDAD

ENLACE AMOR-VAZQUEZ.— En la Iglesia parroquial de Santiago, santificaron sus amores la señorita María Concepción Vázquez Sánchez y don Fernando Amor Couto.

Bendijo la unión el beneficiado don Narciso García Fernández. Dijo la Misa de Velaciones el Abad de la Colegiata M. I. Sr. D. Santiago Fernández Sánchez.

La novia entró en el templo del brazo de su padre y padrino don Enrique Vázquez Vello, industrial de esta plaza y el novio daba el suyo a su madre doña María Couto, viuda de Amor. Representó al Juzgado el secretario judicial don Jenaro Guillemet Sánchez hermano político de los desposados y firmaron el acta como testigos don Luis Doucel Pan, don Ramón Suárez Agra, don Nicolás González, don Antonio Vázquez Vello, don Manuel Vázquez Vello y don José Suárez.

NATALICIO.—Dió a luz con toda felicidad una niña primer fruto del matrimonio, doña Elena González Rouco, esposa del farmacéutico coruñés y gestor provincial don Baldozero Fojo Lage. Tanto la madre como la recién nacida están en perfecto estado de salud.

Los señores de Fojo Lage están recibiendo muchas felicitaciones.

BAUTIZO.— Fué bautizada en la Iglesia parroquial de Santa Lucía la niña recién nacida hija de doña María del Carmen Vázquez García y don Adalberto Puig Gantes. Fueron padrinos el doctor don Enrique Pardo de Andrade y su esposa doña Adela García Vázquez. Administró el Santo Sacramento del Bautismo el cura parroco don Clemente Moreira Oreiro.

A la niña le fueron impuestos los nombres de María del Carmen Adela.

PRIMERAS COMUNIONES.—El día del Corpus Christi y en la Iglesia Parroquial de Santo Tomás, hizo la primera comunión el niño Paquito Marzosa Menéndez. Después de la solemne ceremonia fué muy felicitado así como sus padres los señores de Marzosa Menéndez.

—En la Iglesia parroquial de Baamonde (Lugo), hizo su primera comunión el niño José Antonio Porto Alonso. Con tal motivo, recibió muchas felicitaciones así como su padre y tíos.

—En la Capilla de los PP. Salesianos hicieron su primera Comunión, el día del Corpus, los niños Francisco Manuel y María del Carmen López Rodríguez. Con los comulgantes se acercaron a la Sagrada Mesa los padres de los niños. Estos obsequiaron después a sus amiguitos.

Reciban nuestra enhorabuena. —El día del Corpus Christi en la Iglesia conventual de Santo Domingo recibieron por primera vez el Pan de los Angeles los niños Ezequiel y Luisita Pérez Montes. Con los pequeñuelos se acercaron al comulgatorio sus padres don Ezequiel y doña Luisa. Las angelicales criaturas fueron muy agasajadas.

EXAMENES.—En la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, ha terminado el segundo año de la carrera de Comercio con sobresaliente en todas las asignaturas, así como tercero de Solfeo y Piano en el Real Conservatorio de Música y Declamación, con las mismas aplicaciones la niña Conchita Reimúndez Arias, la que está siendo muy felicitada.

VIAJEROS.—Llegaron de Barcelona y Madrid el odontólogo don Ramón Varela Rico y su esposa doña Matilde Santamaría Rovida.

—Ha regresado de Madrid el Dr. don Manuel Gómez Pedreira, con su esposa e hijos.

PUBLICACIONES FORO GALLEGO

Hemos recibido el último número de esta importante Revista jurídica de Galicia, que, como las anteriores, resulta de gran interés y amenidad.

En su sección doctrinal se inserta un brillantísimo artículo del Juez de primera instancia señor Barreras Pereira, titulado "Algunas nociones sobre el sentido colaboracionista de la Abogacía en los Tribunales", en el que, con muy paucos estilos y profusión de citas relevantes, se hace un análisis minucioso del ejercicio de la carrera de abogado, ensalzando las virtudes básicas del profesional y marcando cauces para una estrecha colaboración con los Tribunales de Justicia.

También se publican las habituales secciones legislativas, de jurisprudencia regional y bibliográfica, esta última a cargo del redactor de la Revista don Ramón González-Alegre Bálgora.

El número está cuidadosamente editado en los talleres de EL IDEAL GALLEGO.

NARANJAS DE ORIHUELA

Siguen llegando nuevos embarques. La mejor naranja de exportación. La fruta más sana, la de más alimento y la más barata.

Naranjas de Orihuela a 3 pts. kilo. Aproveche esta semana.

VENTAS AL DETALL

Frutería Coruñesa

Plaza de Lugo, 11

El Gobernador Civil regresó ayer de Madrid

Ayer al mediodía regresó de Madrid y volvió a hacerse cargo del mando de la provincia el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento Excmo. señor don Antonio Martín-Ballester y Costea, cesando en el desempeño del mando accidental del Gobierno civil, el Presidente de la Audiencia Territorial Excmo. señor don Luis Rubio Usera.

NOTAS Y AVISOS

CUPON PRO-CIEGOS.—Ayer resultó premiado el número 002.

PRO NUEVA IGLESIA DE SAN PEDRO DE MEZONZO.—Un industrial, 2.660 pesetas.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

De Candelaria, provincia de Pinar del Río (Isla de Cuba), preguntan el padrero de las hermanas Hermlula, Isabel y Concha Cue Dasoy, que antes del Movimiento Nacional residían en esta capital, calle de Sánchez Bregua. Se ruegan informes en la Casa Social de esta Institución, Pauaderas 12. El Presidente.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE LA CORUSA

Distribución de automóviles para Médicos colegiados.—Los señores colegiados que tengan necesidad justificada y deseen adquirir automóvil para llevar a cabo su ejercicio profesional, podrán solicitar hasta el día 20 de los corrientes su adjudicación, lo que harán en el Impreso oficial que les será facilitado en el Colegio y en los Consejos comarcales de Santiago y El Ferrol, ajustándose para ello a las normas publicadas en el Boletín Cultural e Informativo del Consejo General correspondiente al día 1 de los corrientes.

Los PUERTOS

Entraron: "Monte Bizcargui", de Villagarcía, con general; "Carmen Romero", de Bilbao, con cargamento de trigo y garrafas de ácido; "San Sebastián", de El Ferrol del Caudillo, en lastre; "Blanca de C.", de Gijón, con carbón; "R. Espinosa", de Gijón, con cemento; "Lolita Goday", de Gijón, con carbón; "San Luis", de Gijón, con yeso.

Salieron: "Cabo Roche", para Gijón, con general; "Cabo Tres Forcas", para Villagarcía, con general; "Puerto de Figueras", para Ribadesella, en lastre; "Queenje", para Vivero, con general; "Lolita", para Avilés, en lastre; "Ricardo R.", para Barceña, con carbón; "Mina Meruxa", para San Esteban, en lastre; "Blanca de C.", para Corme, en lastre.

Se esperan: "Río Francoll", de Carnaria, con general; "Isaac", "Justo" y "Gondan", con cemento; "Santi", en lastre.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Dispuesta por la Superioridad la modificación de precios de la harina en almacén, se hace preciso poner en vigor los correspondientes a la harina para SUMINISTRO INFANTIL, que a partir del racionamiento de la presente semana, será el siguiente:

Ración de 700 gramos, 1'90 pesetas. Queda pues, rectificada en este sentido la nota inserta en la prensa del pasado domingo, día 8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña 9 de Junio de 1947.

EL IDEAL GALLEGO se vende en VILLAGARCIA en la Estación ferroviaria, en el Café de Poya, en el kiosco de Ramón y en el kiosco Central.

TEATRO ROSALIA CASTRO

COMPANIA DE ALTA COMEDIA IRENE LOPEZ HEREDIA HOY Tarde 7'30 Noche 10'45

Reposición de la comedia en tres actos original de OSCAR WILDE, versión española de Alonso Quijana

Una mujer sin importancia

MANANA: LA OBRA ESPERADA POR TODA LA CORUSA LA INFANZONA

CENTROS OFICIALES

COMISARIA DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA

Relación de autorizaciones de paso de fronteras recibidas en el Negociado de Pasaportes:

Don José Vázquez Pastoriza, don José Bello Naveira, don Luciano Busto Ferrero, don Arturo Busto Mouró, doña María Macías Fernández, doña Rosa Ballón Insua, doña Carolina Insua Piñeiro, don Manuel Gladanes Lareo, don Pedro Candedo Espiñeira, doña Victoria Arufe Martínez, don José Espiñeira Martínez, doña Antonia Abad Estraviz, don Domingo Piñeiro García, don Celestino Lels Riobo don Manuel Villar, doña María Crujeiras González, don José Muñiz Lorenzo, doña Eustaquia Benavides Montoto, don Felipe Roselló Valdomar, doña Aurora Corral Pérez, don Benito Villetas Otero, doña María Seoane Insua, doña María Traba Insua, doña Francisca Cruz Fraga, don Ramón Verdes Farfina, don Vicente Vázquez Peña, doña María Peña Novo, don Manuel Vázquez Peña doña María Barreiro Vázquez, don Eduardo Mellán Sánchez, doña Angela Sánchez González, doña Engracia Barreiro Veiga. La Coruña 6 de Junio de 1947.

PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad, establecidos por el Estado y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de nero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre los trabajadores de la provincia de La Coruña que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de agosto de 1947.

Los Préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contral gan matrimonio en el referido mes, serán: de 2.500 pesetas para solicitantes varones, asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares, y de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres, que hayan trabajado durante nueve meses, como mínimo, en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio, y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. Locales y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle de Juan Flórez, núm. 75, hasta el día 30 de Junio corriente, antes de las 13 horas.

Estos Préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del Préstamo concedido. Los Préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continen vivos los anteriores.

El importe del Préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a la disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

NOTAS MUNICIPALES

ENTREGA DE LOS CUPOS DE PATATAS

En cumplimiento de lo ordenado por la Comisaría de Recursos de esta zona, se pone en conocimiento de todos los productores de patatas de este término municipal, que a partir del próximo día 10 y hasta el 15 del mismo mes, estarán abiertos los almacenes encargados de recoger los cupos forzosos de dicho tubérculo, debiendo por lo tanto, efectuar todos la mayor entrega posible, la cual será descontada en su día, del cupo forzoso que se le asigne, abonándoseles al precio de UNA peseta kilogramo, hasta el citado día 15, pasado el cual serán abonadas a precio inferior.

Al mismo tiempo se les advierte que a partir de la indicada fecha, deberán presentar en el Negociado de Abastos de este Ayuntamiento, sus declaraciones juradas de superficie sembrada de patatas, donde les serán facilitados los correspondientes impresos.

PALACIO DE JUSTICIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Salas de lo Civil.—La Coruña: don Juan Estévez con don Antonio Iglesias Rubio. Procurador señor Senblas, sobre pago de pesetas, Letrado don.

Ferrol: doña Carmen Gómez con la Red Nacional de Ferrocarriles sobre pago de pesetas. Letrados señores Ruiz de Velasco y Boedo Rouco. Procuradores señores Yañez y Sendón.

Extraordinaria.—Vigo: don Manuel Valdemiro con don Victorino Fernández sobre pobreza. Letrado señor Núñez de Cepeda. Procurador señor Pérez Calvo. Abogado del Estado señor Murros Sardá.

FISCALES COMARCALES

Oposiciones convocadas, cien plazas. Preparación completa por funcionarios judiciales y fiscales. Darán razón en la Administración de este periódico.

Lugo: doña Angela Vázquez con don Francisco Rivera, sobre retracto. Letrados señores Relao Coamaño y Casla Torres. Procuradores señores Pardo de Vera y Estévez.

La Coruña: don Carlos Santos con doña Sara Rey, sobre interdicto. Letrado señor Iglesias Corra. Procurador señor Fernández Alonso.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: contra César Infante por hurto. Letrados señores Molin Paz, Casás Torres y Fernández (don Aurelio). Procuradores señores Berea de Llano y Deigado.

Ferrol: contra Antonio Tuñón por hurto. Letrado señor Gila Lamaia. Procurador señor Fernández Alonso.

GARCYBARRA

Garantiza las Estiográficas que vende TALLER DE REPARACIONES

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE AVENIDA HOY: "REY SORIA FILMS" PRESENTA en GRAN ESTRENO la comedia cómica musical

CARA O CRUZ

con CANTINFLAS Bellas mujeres, bonitas canciones, artísticos bailes, y en medio de todo, la gracia del genial CANTINFLAS 4, 6, 8 y 10'45

SAVOY

ULTIMOS DIAS

LOQUILANDIA

La mayor locura espectacular del siglo OLSEN y JOHNSON. 4, 6, 8, 10'45 Jueves: Estreno SU ULTIMA DANZA Henry Fonda - Luella Ball

GRAN CINE CORUNA

HOY: ULTIMO DIA

La venganza de Montecristo

4, 6, 8, 10'45 MANANA: Estreno. LOS TRES MOSQUETEROS DEL DESIERTO Pronto: Estreno. MI CABALLO MURIO

CINE GOYA - HOY

ULTIMO DIA LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE Hugo del Carril 4, 6, 8, 10'45 MANANA: LUNA NUEVA. SABADO: DONA BARBARA.

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11 BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45 ULTIMO DIA

LA REINA DE LA CANCION

Henry Fonda, Alice Faye y Don Ameche JUEVES: MARIA WALEWSKA

CINE MONELOS

ARROLLADOR EXITO de ONA MANSON, JOHN WAYNE etc NUEVA ORLEANS

Sensacionales aventuras que corre un pueblo arrasado por las aguas HOY: a las 6'30, 8'30 y 10'45

SALON DORE

A las 6'30, 8'30 y 10'45 [SENSACIONAL] Una película, divertida, original y espectacular como ninguna

Muchachos de Siracusa

ALLAN JONES

LA GRANJA

SALA DE FIESTAS De 8 a 10: TE DE MODA. De 11 en adelante: BAILE. Amenizados por la Gran Orquesta ORPHEO y su cantante FELIX

Pida presupuestos de Bodas, Banquetes y Primeras Comuniones, y se convencerá que nadie como LA GRANJA puede competir en precios Pruebe una Copa de Nata con Crema y repetirá

El Antiguo Reino de Galicia rinde homenaje a Jesús Sacramentado

La Ofrenda fué hecha por el Alcalde de Betanzos, y la contestación estuvo a cargo del Obispo Auxiliar, Dr. Souto Vizoso

Lugo, Ciudad del Sacramento, que por secular privilegio especial ostenta en su Basílica, perennemente expuesta a la adoración del pueblo, la Sagrada Hostia, ha vivido el pasado día 8, domingo de Infratava del Corpus, una jornada inolvidable de fervor y devoción a Cristo, Rey y Señor, en su Sagrario perpetuo.

Con un marco esplendoroso de sol, esta ciudad tan privilegiada amaneció engalanada con colgaduras, luciendo banderas los edificios oficiales.

El sábado, día 7, llegaron a Lugo numerosos peregrinos y destacadas personalidades gallegas para asistir a los actos de Ofrenda al Santísimo, celebrándose en dicho día, según hemos dado cuenta, solemnes Vísperas en la S. I. C. B., a las que asistió el delegado regio, Excmo. Sr. D. Tomás Dapena, alcalde de Betanzos, antigua provincia del reino de Galicia, que le correspondió este año efectuar la Ofrenda oficialmente establecida.

En dicho día, sábado, vinieron también para tomar parte en los actos eucarísticos, los Excmos. Sres. Obispos de Mondoñedo, don Fernando Quiroga Paalcos; mirado de Samos, don Mauro Gómez Pereira, y don José Souto Vizoso, auxiliar de Santiago, este último para oficiar en la misa pontifical del domingo. El día 8 llegó también a la ciudad eucarística el Excmo. señor don Francisco Blanco Nájera, Obispo de Orense.

A las 8:30 hubo misa solemne de comunión general, oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de Mondoñedo. A las once de la mañana del domingo de Infratava, se congregaron en el Palacio municipal las primeras autoridades provinciales, civiles y militares y representativas de la región gallega, que con las corporaciones municipales de Lugo y Betanzos y la provincial de Lugo, bajo mazas y con banda de música, constituyeron una brillante comitiva, que a las once y media se trasladó a la S. I. C. B., acompañando al delegado regio, alcalde de Betanzos, para asistir a la solemne misa pontifical y efectuar el último la Ofrenda a Jesús Sacramentado. El pueblo de Lugo, situado en el trayecto a la Catedral, saludaba respetuosamente al paso de la comitiva.

Después de ocupar lugares de preferencia en el altar mayor el delegado regio y demás personalidades, dió comienzo la solemne misa pontifical, oficiando el Excmo. Sr. D. José Souto Vizoso. La Soñeta Cantorum, a gran órgano y orquesta, dirigida por el maestro de capilla M. I. señor don Antonio Moreno Fuentes, interpretó la pontifical de Perossi.

El amplio templo, que ofrece un aspecto de máxima solemnidad y brillantez, estaba totalmente abarrotado de fieles. La misa y discursos de Ofrenda fueron retransmitidos por Radio Lugo.

A ofertorio, el Excmo. señor don Tomás Dapena, alcalde de Betanzos, a cuyo lado iba el niño Manolo Sánchez, portador del cofre, efectuó la Ofrenda a Jesús Sacramentado, establecida por el antiguo Reino de Galicia en el año 1669.

A las palabras del delegado, contestó el Obispo oficiante, doctor Souto Vizoso, con un discurso.

Finalizada la misa, el Excmo. señor Obispo de Lugo, Dr. D. Rafael Balanzá Navarro, en posesión de privilegio especial, dió la bendición papal, que el pueblo recibió con fervor.



Los alcaldes de las antiguas provincias del Reino de Galicia, desfilando después del acto de la ofrenda, en Lugo. Artés (hijo)

Después de estos actos tan emotivos y solemnes, la corporación municipal, con las autoridades provinciales y los siete alcaldes de las capitales del antiguo Reino de Galicia (Betanzos—ofortente—, Tuy, Santiago, Mondoñedo, La Coruña, Orense y Lugo), acompañaron a los prelados al Palacio episcopal y seguidamente se constituyó de nuevo la comitiva regia, que se dirigió al Palacio municipal.

A las seis de la tarde, de la S. I. C. B. la procesión tradicional de Infratava, conduciendo una artística carroza, cuajada de flores naturales, el valiosísimo Cáliz con la Sagrada Hostia, a cuyo peso por las calles engalanadas de la ciudad llovían flores desde los balcones. Figuraban en esta ordenada y brillante manifestación de fe, cofradías y congregaciones religiosas, centenares de niños ataviados de primera comunión, bandas de música militar y municipal, largas filas de seminaristas y sacerdotes y millares de fieles.

Detrás de la carroza santa iba la presidencia eclesial, en la que figuraban los prelados mencionados, a la que seguía la corporación municipal bajo mazas, con los siete alcaldes del antiguo Reino de Galicia, siguiendo otra presidencia con las autoridades regionales y provinciales. Cerraban la marcha fuerzas del Ejército.

En el atrio principal de la Catedral, había sido construido un gran altar, desde el cual, al recogerse la procesión, el Excmo. señor don Fernando Quiroga Paalcos, Obispo de Mondoñedo, otorgó la bendición con el Santísimo, que los millares de personas allí presentes recibieron de rodillas, en medio del más profundo silencio y devoción.

Acto seguido, dió comienzo el cuarto día de novena al Santísimo Sacramento, en la que viene predicando con gran eloquencia orlistiana el R. P. Pascua Arroyo, S. J.

Así terminó la jornada inolvidable de amor a Cristo Hostia, que toda Galicia ofrendó, en medio de la mayor solemnidad y brillantez, al Amor de los Amores, en el Sagrario secular y perpetuo de la Basílica de Lugo.

TEATRO ROSALIA CASTRO

Estreno de "Miedo", comedia de Enrique Suárez de Deza

La Compañía de Irene López Heredia ofreció ayer al público coruñés la comedia en tres actos original de Enrique Suárez de Deza, titulada "Miedo". El público premió con nutridos aplausos la labor interpretativa de la Compañía, en especial de Irene López Heredia y con aplausos que al final del segundo y del tercer acto fueron más tibios, la obra.

El tema que el excelente comediógrafo argentino Suárez de Deza ha elegido para esta comedia, es el mismo de una película reciente: "La madona de las siete lunas". Una muchacha sufre en su niñez un brutal atropello que imprime ruda huella en su espíritu. En el fin, la mujer tiene una doble personalidad funes-

ta que la arrastra al vicio. En la comedia, la mujer siente un profundo horror, un horror patológico, hacia el hombre y consiguientemente hacia el matrimonio.

Suárez de Deza utiliza esta idea básica con arteficio excesivamente teatral, manteniéndola en el misterio hasta el final del segundo acto, con lo cual confía el interés de las dos primeras partes de su comedia más a un efecto de intriga sobre el espectador que al vigor dramático del conflicto o al vigor psicológico de su relato de la protagonista. Esto hace que la comedia discorra entre el fofoletín y la comedia grotesca porque sus personajes parecen marionetas cuyos hilos han sido mal ocultos a la mirada del público. Esas cuatro hijas obsesionadas por el deseo de casarse; esa madre mucho más obsesa por el deseo de aislarse de todo contacto masculino, carecen de verdad humana; les falta claroscuro. Y hay una falsedad total en la solución. Con el débil argumentar del pretendiente de la hija mayor y el relato de la hija casada, confidencia por cierto que jamás una hija haría a su madre, no puede desvanecerse un horror que ha durado treinta y tantos años y que ha modificado profundamente un carácter tan entorpecido como es el de la protagonista.

Todo esto nos permite decir que en esta obra Suárez de Deza ha dado un grave paso en falso al pretender hacer comedia psicológica, desconociendo por completo el tipo femenino que trata de expresar, tipo, por otra parte, carente de ejemplaridad y trascendencia; mínimo en su problema y falso por ello de belleza artística. Una comedia desgranada, con crudeza horra de valor artístico, lógicamente en su desarrollo y hasta deficiente en la construcción teatral con un segundo acto muy endeble y una solución forzada en el tercero.

La Escuela "Rosalia Castro", en Santiago, creada definitivamente

MADRID, 9.—El "Boletín Oficial del Estado", publica, entre otras, la siguiente disposición:

Educación Nacional.—Se crea con carácter definitivo una Escuela graduada con cuatro secciones, a cargo de maestras, con el carácter de preparatoria para el ingreso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenina "Rosalia de Castro", de Santiago de Compostela.—(CIFRA).

Ley sobre organización de Secretariado y personal de la Administración de Justicia

Suprime la percepción mediante aranceles

MADRID, 9.—La Ley sobre organización del Secretariado y personal auxiliar y subalterno de la Administración de Justicia, que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado" representa, según dice el preámbulo "una nueva etapa en este proceso renovador, y siguiendo la misma orientación de otras ya aprobadas por las Cortes, relativas también a la Administración de Justicia, suprime la percepción mediante aranceles y establece como única forma de retribución para todos los funcionarios a quienes comprende este régimen de sueldos, al propio tiempo que afronta decididamente fundamentales problemas que reclamaban urgente resolución sin haber hallado hasta ahora el adecuado cauce legislativo". La retribución obligatoria mediante sueldo del personal de secretariado y oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, se establece sólo para lo sucesivo con un riguroso respeto a los derechos adquiridos por los actuales funcionarios, a cuyo efecto se han habilitado diferentes sistemas de retribución a los que pueden optar, que dejan a salvo en todo caso, cualquier posible perjuicio que la reforma pudiera ocasionarles. La Ley dispone que los auxiliares de los Tribunales y Juzgados quedarán constituidos en los Cuerpos siguientes: A) Secretarios de la Administración de Justicia; B) Oficiales de la Administración de Justicia; y C) Auxiliares de la Administración de Justicia, y D) Administrativo de los Tribunales. Asimismo prestarán sus servicios en los Tribunales y Juzgados como personal subalterno, los agentes judiciales. Todo este personal tendrá a todos los efectos legales, la consideración de funcionarios públicos y serán retribuidos mediante sueldo que a tal se consignará en los presupuestos generales del Estado. Los oficiales de la Administración de Justicia prestarán sus servicios en el Tribunal Supremo, Audiencias Territoriales y Provinciales, Tribunales Provinciales de lo Contencioso-Administrativo y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción bajo la inmediata dirección e inspección de los Secretarios.

Los Secretarios de la Administración de Justicia percibirán los sueldos anuales siguientes: El Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, 30.000 pesetas, el Vicesecretario de Gobierno y los Secretarios de Sala de dicho Tribunal, 28.000 pesetas; los Secretarios de Gobierno y los de Sala de las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona, 25.000 pesetas; los Secretarios de Gobierno y de Sala de las restantes Audiencias Territoriales y de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de primera categoría, 20.000 pesetas; los Secretarios de Audiencia Provincial y de los restantes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de término, 18.000 pesetas; los Vicesecretarios de Audiencias Provinciales y los Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, 13.000 pesetas; los Secretarios de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, 12.000 y los Secretarios, cualquiera que sea su categoría, percibirán asimismo la gratificación fija del veinte por ciento de su sueldo.

El personal del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, percibirán anualmente los sueldos siguientes: Auxiliares mayores superiores, doce mil pesetas; auxiliares mayores de primera, once mil; idem de segunda, nueve mil; idem de tercera, ocho mil. Los auxiliares de primera, segunda y tercera clase, serán retribuidos con sueldos de

seis, seis y cinco mil pesetas al año, respectivamente. Todos ellos percibirán sobre el sueldo la gratificación fija del veinte por ciento. La escala técnico-administrativa quedará constituida con las categorías siguientes: Tres jefes superiores de Administración civil, con dieciete mil pesetas; cuatro jefes de Administración de primera clase, con ascenso, a dieciséis mil cuatrocientas; seis jefes de Adminis-

(CONTINUA EN SEXTA)

En contraste con la escasa categoría de la comedia estuvo la altura de la interpretación. Irene López de Heredia dió vida a su ingrato personaje. Si algún calor de humanidad tenía ese muñeco patológico ideado por el escritor, ese calor era debido a la dicción cálida de la actriz capaz de salvar parrafada de tan falsa literatura, como la narración de su desgracia en el final del segundo acto. Dueña de la escena, la ilustre actriz, sostuvo el peso de una acción desafortunada y reiterativa y salvó el espectáculo de la total desaprobación del público. Asunción Montijano y Luis S. Torreclilla muy entonados y discretos el resto de los personajes, si hacemos excepción del actor que, callemos su nombre, acertó a convencer al equilibrista ruso Sergio en un tipo de Lavapiés.

L. L. S.

TELEFONOS DE EL IDEAL GALLEGO REDACCION 1177 y 1624 ADMINISTRACION 1642

Fiscales Municipales y Comarcales

Una magnífica oportunidad para los nuevos abogados 100 plazas a oposición. Edad mínima 21 años. Instancias hasta el 19 de junio (B. O. E. 20 de mayo).

CLASES DIRECTAS Y POR CORRESPONDENCIA

por antiguos funcionarios de la carrera judicial exclusivamente. Apuntes propios, adaptados a la función del Ministerio Fiscal. Solicite detalles.

"JURISPERICIA"

(SECCION DE ENSEANZA)

Jardines, 3, principal (esquina a Montero)

MADRID

ABONOS

FOMENTO ESPAÑOL DE AGRICULTURA

Reconocido por las Jefaturas Agronómicas

Pedidos: JOAQUIN COSTA, 61. — VALENCIA

Nota: Se precisan Representantes en los pueblos de la provincia, con referencias.

EJERCITO DE TIERRA

SIETE AÑOS DE BACHILLER

EJERCITO DEL AIRE

CINCO AÑOS DE BACHILLER

PREPARACION COMPLETA, EMPEZANDO LAS CLASES 16 JUNIO

ACADEMIA SUEVOS

Bilbao, 6-2.

Matricula de 5 a 9



En los Stands 513 al 519 del Pabellón Reina Victoria Eugenia, Firestone-Hispania presenta: EL MAYOR NEUMATICO CONOCIDO EN EUROPA

Con un peso de 1.250 Kgs. y 2,50 Mts. de diámetro.

NUEVAS CUBIERTAS

Para Tractor, Camiones, Omnibus y Coches de Turismo.

BUJIAS CON PORCELANA "ROSA"

y electrodos radioactivos "POLONIUM"

VELON • CONTRO • FOAMEX • VELO-FILM • VELO-FLEX

Los nuevos y maravillosos productos Firestone que revolucionarán el vestir, la decoración y el confort del hogar

UN FILM DE Walt DisneyEN TECNICOLOR "FABRICACION DE NEUMATICOS FIRESTONE" "LAS CARRERAS DE INDIANAPOLIS" Película documental con historia del Automóvil Véalas en el Salón de Proyecciones de la Feria de Muestras

Firestone-Hispania AL SERVICIO DEL TRANSPORTE DE LA NACION

LA ESPOSA DEL PRESIDENTE PERON EN ESPAÑA

(CONTINUACION DE PRIMERA) el secretario de la Presidencia con su esposa, el subsecretario de Educación Popular, el director general de Bellas Artes, el gobernador civil de Madrid con su esposa y el vicesecretario general del Movimiento. El Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá, el R. P. Prior del Real Monasterio y la Comunidad de los Padres Agustinos la recibirán a la entrada de la basílica. A continuación visitará los panteones y las habitaciones de Felipe II.

Después de un almuerzo ofrecido por S. E. la señora del Jefe del Estado, a continuación visitará los panteones y las habitaciones de Felipe II.

Después de un almuerzo ofrecido por S. E. la señora del Jefe del Estado, a continuación visitará los panteones y las habitaciones de Felipe II.

Por la noche, en compañía del Caudillo, su esposa y su hija, acudirán a la Plaza Mayor, donde recibirá el homenaje de las provincias españolas con cáncoros y danzas de todas las regiones y la ofrenda de un traje típico expresamente confeccionado a su medida por cada una de las cincuenta provincias de España.

MADRID, 9.—Otra vez la Plaza de Oriente ha sido hoy escenario de una jornada inolvidable. A las once de la mañana se suspendieron las actividades de todas las oficinas públicas y particulares y el personal de las mismas comó el del comercio e industria madrileños, que también cerraron sus puertas, afluó, por las vías madrileñas a la citada plaza, que, a las once

El pueblo español os aclama y os da la bienvenida a este viejo solar. (Franco)

El Jefe del Estado pronunció las siguientes palabras:

"Señora: El pueblo español que hoy os aclama, os da la bienvenida al viejo solar hispano, a estas venturosas tierras de Castilla, en las que todavía encontramos la huella que sobre ella dejaron el andar trágico de nuestros santos, el galopar de nuestros guerreros, la inspiración de sus artistas, y la sublime iluminación de nuestros místicos. Campo de choques de razas y de civilizaciones, tierras de hazañas, cantera de santos y de grandes capitanes, reducto inextinguible de nuestra fe madre de naciones, creadora de pueblos que, como tal los ama, y que a través de la Historia viene dándonos sublimes ejemplos de amor, de generosidad y comprensión.

Su historia, señora, es vuestra historia; su lengua es vuestra lengua, y su fe es vuestra fe; lazos indestructibles que para siempre han unido a esta gran familia hispana.

La distancia material que un día pudo separar a nuestros pueblos, hoy ha desaparecido ante los progresos de la civilización. Lo que hace veintinueve años constituyó una proeza, al abrir con

JEFATURA AGRONÓMICA

DELEGACION PROVINCIAL DE PLANTAS MEDICINALES

Por la presente, se convoca a todos los almacenistas que deseen ser autorizados para el envase o manipulación de plantas medicinales, aromáticas o de perfumería, protegidas o reglamentadas por Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de abril de 1946 (Boletín Oficial del Estado del 20 del mismo mes), para que asistan a una reunión que tendrá lugar en esta Delegación, sita en la Jefatura Agronómica, a las doce horas del día doce del presente mes, con el fin de hacer un censo de los mismos y oír su opinión sobre los envases a que se refiere el artículo 15 de dicha Orden ministerial.

La Coruña 9 de junio de 1947. EL INGENIERO JEFE-PRESIDENTE

CAFÉ Y AZÚCAR

y otros artículos alimenticios a precios baratísimos, en paquetes postales de cinco kilos, en breves días podrá usted recibirlos y pagarlos legalmente. Envíe su nombre y dirección a INTERNACIONAL IMPORTEX, S. A. Apartado de Correos, 74. TANGER. Gratuitamente y sin compromiso alguno para usted le enviaremos ofertas y detalles.

y media, estaba totalmente ocupada, así como las calles adyacentes. No puede, ni remotamente, calcularse el número de madrileños que en las mismas se congregaban y sólo puede afirmarse que en ellas no tenía cabida ni un alma más. Todas las casas, ventanas, balcones y azoteas estaban también ocupadas por completo y adornadas con banderas de España y de la Argentina. La enorme muchedumbre portaba también banderas y pancartas con frases, de bienvenida a la esposa del General Perón y de adhesión al Caudillo de España, así como de amistad hacia la Argentina y su Presidente.

A la puerta del Palacio de Oriente, formaba una compañía de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

A partir de las doce menos cuarto, comenzaron a llegar al Palacio Nacional los ministros y autoridades, y a las doce y media lo hacía el coche que ocupaba el Caudillo, con la esposa de Presidente argentino, doña María Eva Duarte de Perón. En otros automóviles, seguían doña Carmen Polo de Franco, esposa de S. E. el Jefe del Estado, y su hija, la señorita Carmen Franco Polo, acompañadas por el Ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo y los jefes de las Casas Civil y Militar del Generalísimo.

Mientras un público inmenso, que llenaba totalmente la Plaza de Oriente y calles afluyentes, aclamaba sin cesar a Franco y Perón, y ostentaba millares de banderas españolas y argentinas, S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, imponía a la esposa del Presidente Perón la Gran Cruz de Isabel la Católica, en presencia del Gobierno en pleno y en otras altas personalidades.

En este acto, S. E. el Jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

su vuelo a la Argentina un aviador español el camino del Atlántico, es hoy ya una feliz normalidad. Las alas que os han traído, sirven hoy al impulso de los corazones y acercan a los pueblos que se aman.

Si no existieran tantas causas y razones para encender en este día nuestro entusiasmo, bastaría, señora, el conocer la preocupación social y la inquietud por los humildes que florece en vuestra nación, y la gran obra de asistencia, reivindicación y dignificación de los trabajadores que en vuestro país lleváis a cabo.

España estima en todo su valor la gran prueba de afecto que vuestra visita entraña, y se felicita de que podáis apreciar el amor y simpatía que en nuestra nación despierta la gran figura de vuestro egregio esposo.

Gracias por las molestias y por los sacrificios que entraña vuestro viaje, y gracias por haber aceptado que pueda hoy colgar, en este solar, de vuestro pecho las insignias de la Orden de aquella egregia Reina que puso todos sus amores e husiones en la felicidad de vuestros pueblos, dando a la luz aquellas sabias leyes de las Indias, monumento perenne de humanidad y comprensión de las que ella fué la más feliz inspiradora.

Hoy, con vuestra visita, se gloria España de aquel feliz alumbramiento al constatar en ese regio espíritu de independencia y de amor a las tradiciones hispanas de la nación argentina, de que es paladín y abanderado el insigne General Perón, esa "lealtad acrisolada" que reza en la leyenda de la gran cruz de Isabel la Católica, con la que, en nombre de España, os condecoro."

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros, y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel, unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Uno y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre, olvidando y

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros, y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel, unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Uno y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre, olvidando y

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros, y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel, unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Uno y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre, olvidando y

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros, y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel, unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Uno y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre, olvidando y

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros, y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel, unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Uno y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre, olvidando y

Una señorita norteamericana asesinada en Tokio

Había sido intérprete al servicio de los rusos

TOKYO, 9.—En una calle apartada de esta capital ha sido hallado el cadáver de la señorita Brocha Luova, de 33 años de edad, funcionaria del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, que por su conocimiento del idioma ruso actuó de intérprete en los juicios celebrados en esta capital contra los delincuentes de guerra japoneses, al servicio de los fiscales soviéticos.

La policía ha declarado que se trata de un asesinato y del reconocimiento efectuado por ésta se ha comprobado que también fue golpeada la víctima con la culata de una pistola.—(EFE).

"Vengo de un pueblo justo a visitar un pueblo justo"

Palabras de la Sra. Duarte de Perón

Doña María Eva Duarte de Perón, contestó con el siguiente discurso:

Excmo. Señor: Confieso que sentía y amaba a España, pero el amor de España me abrumbra hasta hacerme desconfiar de la amplitud de las palabras de agradecimiento con que—en el nombre de mi pueblo, el de mi esposo y el mío propio—debo aceptar esta ofrenda máxima de vuestra hospitalidad.

Me entregáis, señor, la Gran Cruz de una condecoración que toma su nombre de la reina católica, colaboradora en el descubrimiento de un mundo, y en la conquista de un reino de ese mundo. Me dáis el testimonio de su fe católica. Me hacéis partícipe de su celo de gobernante, de su ímpetu castellano, de su temple magnífico de mujer y de allada de combate, en el renovado y siempre fresco destino de ganar almas para la Cruz, y tierras para España. No acerto, en verdad, a encontrar el justo término que englose a una, en apretado y cálido eco, el fervor, la tibieza y la imponderable sensación de encontrarme con todo el pueblo argentino unido junto a vosotros y con vosotros, en este momento de especial significación.

Entiendo que esta distinción personal es ofrecida a la representación de mi país. Se que deseáis que lleve esta gran cruz a la reina española, como un homenaje de la Patria Madre, a una de sus Hijas predilectas. En tal carácter, y con tal destino especial lo acepto y lo tomo en custodia. Con él retornaré a la cotidiana tarea de reconquista social y moral de nuestro pueblo. Seré en todo caso, por su tradición y por su significado, el "acicate" de esta otra batalla diaria que—cual la de Isabel—rendimos en mi país, por aproximar a todos los hombres a la justicia común de ser hombres, y por tanto, seres que compartan entre sí, sin discordia, la tarea bíblica de trabajar en armonía, sin explotación ni esclavitud.

SIGNIFICADO DE LA CONDECORACION

Esa es la lección, y la admirable fe, que esta condecoración me dá: Esa, la de luchar y acrecentar en toda medida las conquistas materiales y espirituales de mis hermanos. Esa es también—me apresuro a declararlo la intención, la emoción y el impulso con que mi esposo, el señor presidente de la República Argentina, recibirá este obsequio de España; legado de una reina combativa y múltiple, que ayudó a visionarios y colaboró con caballeros de armas obsecados en su propia conquista de moros; legado de una reina, que atendió a lo universal—la fe católica—y a lo temporal, la expansión de su reino cristiano; legado de Isabel, la mujer que estuvo más cerca de Dios, en el tiempo sagrado de España, cuando estar cerca de Dios, era combatir y rezar. No otra cosa, insistió, es para mí este símbolo. Fervor de multitud, emoción popular de pueblos que se revuelven en un designio que supera la actualidad, pueblos que están sedientos por consolidar un futuro más amplio, un horizonte más abierto, una vida más hilchada de posibilidades. Emoción de un alma de mujer que ha sabido reunir en lo suyo, miles de necesidades, miles de pasiones, miles de voluntades, miles de generosidades, miles de ímpetus solidarios.

TRABAJAR POR UN FUTURO MEJOR

Me llena de apasionamiento pensar que esta gran cruz de Isabel, puede ahora confundirse con la emoción popular de esta Isabel siempre viva, y siempre combativa y cristiana que es España. Isabel está en vosotros, y en todos los trabajadores de España, porque sé que Isabel la Católica es España misma, y España ha sido siempre la justicia, el trabajo y la generosidad. Quiero ver en este regalo, que acepto en nombre de mi pueblo, a ese otro pueblo de España, imagen de Isabel, unido siempre en el impulso de una obra monumental que sufre el presente. Aquí, como allí, trabajamos y luchamos denodadamente para que ese futuro alcance en su bienestar a todo el mundo, dentro del ordenamiento social cristiano, accesible a todas las mudanzas, y a todas las necesidades. La Argentina dió de improviso al mundo, la certeza de que los derechos del trabajo, no eran mera letra muerta. La Argentina acaba de incorporarlos a su jurisprudencia, como España incorporó a la suya—cuando Isabel—los derechos humanos a la eternidad. Uno y otros, ayer y hoy, aquí y allá, hemos estado combatiendo por la verdad divina, y por la verdad humana. Hemos defendido y combatido por el hombre, olvidando y

desechando combatir solamente por su habilidad para producir. Somos el pueblo de trabajadores que ha hecho y hará de la paz su razón de existir y de construir, y damos gracias a la divina providencia que nos ha permitido ser justos, equitativos y solidarios para con nuestros hermanos, que no tienen ya diferencias sociales y luchan por hacer desaparecer las últimas que aún pudieran subsistir. La paz y el trabajo, son las bases de la nueva sociedad argentina y mi mensaje—el de una mujer argentina—debe exaltar ahora para todas las mujeres españolas, esta verdad fundamental de nuestra existencia: trabajar por un futuro mejor, en una tierra a la que dió y favoreció con el bien maravilloso de la paz.

IDENTIDAD DE FINES Y DE INTENCIONES

Esta gran cruz nos recuerda la identidad de fines, y la identidad de intenciones, que hay en el mundo que compartimos. Isabel fué una reina popular, porque su tienda de campaña estuvo en el corazón de su pueblo. Isa-

bel vivió la empresa de hacer grande a un país y supo que un país es solamente grande o está decidido a ser grande cuando cada uno de sus habitantes está poseído del orgullo de esa aspiración. Las batallas se ganan cuando el último soldado, además de saber su misión técnica, y su posición, sabe que su corazón le está voceando el ímpetu de la victoria. Yo, como mujer, con el espíritu isabelino que la gloria de esta gran cruz me aporta, puedo adelantarme: "La Argentina marcha hacia adelante, porque es justa consigo misma, y porque en la crudeza de su batalla, por su pan y su salario, supo elegir entre la falsa democracia engañosa y la real democracia distributiva, donde las grandes ideas, se llaman por nombres tan simples como esto: Mejor paga, mejor vivienda, mejor comida, mejor vida. España misma, imagen de Isabel, sabe que esta verdad está en el texto de las encíclicas sociales, y que su aplicación por los Estados que saben su deber simplifica el sinuoso panorama del mundo. Al recibir la gran cruz, señores, me postro y digo con sencillez: "Vengo de un pueblo justo a visitar un pueblo justo". Creo que es resumir mi emoción y mis ideas. Creo que es todo cuanto habría de decirse a España en el nombre de mi país.

MILLONES DE SERES IDENTIFICADOS EN EL HOMENAJE DE ESPAÑA

Perse queda a go más. Mezclar e identificar en este homenaje a los millones de hombres y mujeres a quienes (CONTINUA EN DECIMA)

Aquí está su
SUERTE!



Juegue en la Tradicional
RIFA BENEFICA
DEL HOSPITAL ASILO MUNICIPAL DE
SANTURCE
(VIZCAYA)
Combinada con la Lotería Nacional de 25 de Agosto de 1947

MAGNIFICOS PREMIOS QUE ADJUDICA ESTA RIFA EN SUS 5 SERIES

UNA CASA DE 5 VIVIENDAS CINCO AUTOMOVILES CINCO YUNTAS DE MULAS CINCO VACAS LECHERAS

forman parte de los 858 premios que adjudica, con un valor total de 401.000 ptas.

Escriba hoy mismo utilizando este cupón

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES
desde 53 pesetas en adelante. Lámina 104 pesetas. LOTE COMPLETO, 205 pesetas, propio para jugar entre familiares, amigos, obreros y empleados de fábrica, oficinas, etc.

D. _____ que habita en el pueblo de _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ piso _____ mano _____ solicita _____ billetes de la Rifa Benéfica de Santurce, por valor de _____ pesetas, contra reembolso, es decir, a pagar al recibir los billetes.

FIRMA.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya).

¡401 MIL PESETAS EN PREMIOS!

Los Deportes

DOS GRANDES ACONTECIMIENTOS FIBOLÍSTICOS EN EL ESTADIO

El día 22, la final de la Copa: Madrid-Español, y el 29, Atlético de Bilbao-Vasco da Gama, correspondiente al segundo trofeo Teresa Herrera

La Coruña despertó ayer con la sensacional noticia que nuestro fraternal colega de los lunes brindaba desde su primera plana, relativa a la gran final de la Copa de S. E. el Generalísimo, que este año ha correspondido jugar al Real Madrid y al Real Club Deportivo Español de Barcelona, y que tendrá como marco el monumental Estadio de Riazor.

Por vez primera los aficionados de nuestra capital presenciaron en su propio recinto futbolístico un acontecimiento de tal magnitud, y el alborozo que a todos produjo la noticia fué extraordinario, máxime teniendo en cuenta que podrán disfrutar de él, precisamente, por expreso deseo de los clubs participantes, lo que no deja de ser un motivo de verdadero júbilo, al significar, tanto que se confía en la tradicional deportividad del público coruñés, como que nuestro Estadio ocupa un puesto preminente entre los mejores de la nación, por su belleza y capacidad, y por... las magníficas recaudaciones que depara. Que también es detalle este que, lógicamente, pesa en los clubs a la hora de inclinarse por una u otra palestra y que proclama el grado de interés y entusiasmo de nuestros aficionados.

Y por si este acontecimiento fuese poco, aun tendrán los "hinchas" de la región otro motivo de satisfacción quizá mayor. Porque después de las gestiones de estos días—que hablan hecho temer la no participación en el II Trofeo Teresa Herrera, del magnífico equipo campeón del Brasil, Vasco da Gama, al pedir éste que las 150.000 pesetas en que se le había contratado fuesen entregadas en moneda portuguesa, lo que resultaba imposible de lograr—, ayer mañana se solventó esta contingencia aceptando los brasileños moneda española.

Por tanto, el 29 la Junta de Beneficencia municipal ofrecerá a los aficionados ese gran "choque" Atlético de Bilbao-Vasco da Gama, cuyo anuncio había ya despertado tan singular expectación, pues los americanos constituyen un conjunto poderosísimo, de fútbol exacto y bello, que al contrastarse con el "clásico" de los bilbaínos, siempre peligroso y siempre magnífico, dará oportunidad para presenciar un encuentro extraordinariamente emotivo.

Está, pues, de enhorabuena la afición coruñesa por estos dos sensacionales partidos que va a presenciar, y lo están, también, las clases industriales de la capital, que habrán de percibir directamente los beneficios económicos que a la ciudad reportan estas luchas. Y ahí tienen cuantos miran con mezquino criterio las actividades deportivas, y tanto criticaron la construcción del Estadio—considerando improductivo el gasto—una bien inequívoca prueba de su error. Sería suficiente el rango que la suntuosa palestra da a La Coruña, para aplaudir a quienes llevaron a la práctica esa gran obra, mas, por si ello fuera poco, para convencer plenamente del acierto de la misma basta con meditar un poco sobre las cuantiosas sumas de dinero que se quedan en nuestra capital en días solemnes como los que se avecinan.

Pero menos mal que el tiempo va dando la razón con plena elocuencia, al puñado de "locos" que tuvieron la certera visión de predecir muchos años ha lo que ya hoy es una tangible realidad...

FRANJILLA.

Reunión de cronistas deportivos con el presidente del Club Hilario y Munuaga continuarán en el Ferrol

EL FERROL DEL CAUDILLO, 9.—Después de largas discusiones, la Directiva del equipo verde llegó a un acuerdo con Marrero, y éste continuará entre nosotros la próxima temporada. Esperamos sea para él de gran acierto en beneficio de nuestro Club. Asimismo ha firmado para la próxima temporada el medio centro Munuaga.

resante encuentro en el Infiernillo entre una selección de clubs modestos y el Ferrol.

De la preparación técnica de los seleccionados se encargará el que fué excelente defensa del Racing ferrolano, Moreno.

Esta misma selección jugará con otra de modestos, en el Estado de Riazor.

KINSO.

Calculo y Redaccion Comercial

Dos especialidades básicas para conseguir un buen puesto en las mejores oficinas. Apréndalas por correspondencia, en su propia casa, rápida y económicamente. Pida hoy folleto gratis

ACADEMIA CCC Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**

Balsamo Azul
 UNGUENTO ANTISEPTICO
 PARA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Censura sanitaria núm. 3970
 QUEMADURAS · GRANOS · ULCERAS · HERIDAS
 VENTA EN FARMACIAS

Los cuatro semifinalistas habían elegido nuestro Estadio

En la final reglran los mismos precios que en el España-Portugal

Ayer hemos sabido que no habían sido solos el Madrid y el Español quienes en los sobres cerrados enviados a la F. E. F. escribieron el nombre del Estadio Municipal de Riazor. También el Atlético de Bilbao y el Tarragona hicieron lo propio, siendo éste un detalle que mucho honra al público coruñés.

También sabemos que para el partido del día 22 se fijarán los mismos precios que rigieron en el encuentro Internacional disputado en el Estadio; menos la entrada general, que costará doce pesetas. En cambio la del Atlético de Bilbao-Vasco da Gama del II Trofeo Teresa Herrera, ha sido fijada en diez.

MARCADOR

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO

A. de Bilbao, 0; Real Madrid, 1. Tarragona, 1; R. C. Español, 0.

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA PROMOCION A PRIMERA DIVISION

Real Sociedad, 2; Murcia, 0.

TERCERA DIVISION (FASE FINAL)

Melilla, 2; Valladolid, 1. Mestalla, 5; Badalona, 1. Ohasuna, 5; Salamanca, 0.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	G.	P.
Mestalla	7	4	1	2	18	12	9+1
Oasuna	7	4	0	3	20	17	8
Badalona	7	4	0	3	22	19	8+2
Salamanca	7	3	0	4	11	19	6-2
Melilla	7	2	2	3	9	16	6
Valladolid	7	2	1	4	20	17	5-1

COPA FEDERACION GALLEGA

Pontevedra, 1; Deportivo, 2. G. Lucente, 4; Ferrol, 2.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	G.	P.
Ferrol	4	3	0	1	11	9	6+2
Lucente	4	2	1	1	12	8	5-1
Deportivo	4	2	1	1	9	7	5-1
Pontevedra	4	0	0	4	7	15	0-4

COPA FEDERACION ASTUR-MONTANESA

Santander, 2; Gijón, 0. (El Santander se proclamó vencedor de la misma.)

FUTBOL MODESTO

Campo de la Granja: C. D. Santa Lucía, 2; Silva, 4. Galicia Gaitera, 2; Fabril, 4. Ciudad S. D., 1; U. D. Santa Lucía, 0.

Campo de entrenamiento Estadio: Ciudad Jardin, 2; Deportivo Candá, 1. Vioño, 2; Deportivo Ciudad, 4.

TORNEO COPA PRIMAVERA Marifias

Rutis, 2; Once Caballeros, 1. Fonte Mayor, 2; Almeiras, 1. Carral, 4; Dorneda, 2; Perillo, 1; Brigancia, 0.

Futbol internacional

Francia vence en Suiza por 2-1

LAUSANA, 9. — Suiza que acaba de ganar a Inglaterra, ha perdido ayer el partido internacional de futbol que ha jugado contra Francia por dos tantos contra uno. Han presenciado el encuentro más de treinta mil espectadores.

El tanto suizo fué marcado por Blekal y los franceses por Alpsteg y Baratte.

Todos los tantos han sido marcados en el primer tiempo.—(ALFIL).

Acuña, Bienzobas y Pedro, solicitados para el partido de beneficio de Deva

El domingo último estuvo en Pontevedra el defensa céltico Deva, al objeto de ponerse al habla con los directivos del Deportivo que acompañaban al equipo blanquizuluzi, y solicitar autorización para que los jugadores Acuña, Bienzobas y Pedro pudieran tomar parte en el partido que en su beneficio próximamente habrá de celebrarse.

Si embargo, parece ser que el Deportivo no concederá la autorización, porque Cuqui está fuera, y Acuña y Pedro son necesarios al Club.

LAS SEMIFINALES DE LA COPA

El Madrid, al ganar en San Mamés por 1-0, se clasifica para la final

Con su derrota mínima en Tarragona, el Español es el otro finalista

Cuando hace ocho días comentábamos los resultados de la primera ronda de las semifinales de la Copa, decíamos que, pese al 3-2 del Metropolitano, y aunque al Atlético de Bilbao se le consideraba como favorito de la eliminatoria, el Madrid tenía solera, clase y potencialidad para dejar en la cuneta a los de San Mamés, ya que los "merengues" se crecían siempre en los momentos de trascendencia.

Pocos días bastaron para que cuanto nos leyeron con escepticismo, se convenciesen de su error, porque anteayer el Madrid no se limitó a defender su mínima ventaja del domingo anterior, sino que, incluso, alcanzó la victoria en la propia "guardia" de los "leones". Es evidente que el resultado no parece acorde con la marcha del partido, de constante dominio bilbaíno, pero nada de particular tendría, aunque todavía carecemos de información concreta sobre el particular, que la deficiente actuación de los interiores y la ineficacia total de la delantera rojiblanca, fuese consecuencia de un estrecho marcaje y acertada táctica madridista. Que ya otras veces acaeció, en el propio San Mamés, que, no obstante el gran dominio de los locales, el Madrid acababa obteniendo el triunfo, tras unas cuantas arrancadas, fugaces, pero efectivas, de su ataque.

De sensacional, sin embargo, puede considerarse este resultado, pues los huestes de Urquiza se hallaba en magnífica forma, y, especialmente, la delantera venía "goleando" lo suyo, mientras el Madrid se debatía en actuaciones grises. Pero cuando existe una rivalidad tan acusada como la que hay entre estos dos excelentes conjuntos, pocas veces el resultado previsto "sobre el papel" alcanza realidad. Lo que no quiere decir que el Atlético no siga siendo el mejor conjunto hispano—por lo menos el más regular—, pese a que este año se quedó, en las dos competiciones, a un paso del supremo entorchado.

La otra semifinal de Tarragona, a nosotros nos parecía más clara. El equipo local, además de ser más bisoño, se presentaba con algunos suplentes, y ello, unido a la marcha ascendente de última hora del Español, eran factores que neutralizaban por completo la ventaja que para los tarragonenses pudiera significar el entusiasta influjo de sus "hinchas".

Y contra todo pronóstico, ahí tenemos una final Real Madrid-R. C. Deportivo Español, que aunque no sea la soñada por los aficionados a los "platos fuertes", quizá no sponga, tampoco, para el Madrid ese "paseo" que sus partidarios empezarán a imaginar. Que también el Español es equipo de solera y nunca, pero menos en una final de Copa, puede despreciarse al enemigo.



La Real Sociedad asciende a Primera División

Venció al Murcia, en Madrid, por 2-0

MADRID, 9. — Real Sociedad, 2 (Castilla, Campos). Real Murcia, 0. Real Sociedad.—Galaraga; Echániz, Marouleta; Ontoria, Patria, Urra; Pérez, Campos, Vaz, Heriz, Castiella.

Real Murcia.—Serer; Mieza I, Sierra; Rublo, Aranaz, Bescós; Narro, Ara, Perona, Camps, Gastón.

Árbitro, señor Escartín.

Asisten numerosos seguidores donostiarros.

El resultado del partido ha sido fiel reflejo de lo acontecido en el terreno de juego. La Real Sociedad ha hecho un excelente partido. Al Murcia, como siempre, le faltaron delanteros hábiles.

La Real Sociedad se lanzó desde el primer momento al ataque, replegándose el Murcia. Los gipuzcoanos avanzaron por el ala derecha; al exterior cedió a Campog y éste pasó a Castiella, bien situado en la posición de interior, para, después de burlar a Mieza, chutar fuerte y colocado haciendo inútil la estrada para detener el balón, que va al fondo de la red.

Todo el tiempo es de dominio realista. Los últimos cinco minutos se anima el Murcia. Perona recibe un balón de Bescós, se cuela por entre los defensas y cuando solo ante el portero el gol parece inevitable, incomprensiblemente envía el balón lejos de la puerta.

El primer tiempo termina 1-0.

En el segundo la Real afianza su triunfo a los 30 minutos, al marcar Campos.—(ALFIL).

ENTUSIASMO EN SAN SEBASTIAN. SAN SEBASTIAN, 8.—Se ha recibido con indescriptible entusiasmo la noticia del triunfo del equipo de la Real Sociedad en el partido de futbol jugado hoy contra el Murcia.

Los aficionados dieron muestras de visible alegría.—(ALFIL).

Hoy llegarán para ser probados, Areizaga y Tines

Ayer han salido de Palencia con dirección a nuestra capital, el medio Areizaga y el extremo Tines, que serán sometidos a prueba mañana mismo, para lo cual se organizará un partido en el campo de entrenamiento del Estadio.

¡Odolicese Vd.!
 PASTA DENTIFRICA **ODOL**

TABLETA **OKAL**
 GRIPE, DOLORS DE CABEZA y de MUELAS, ENFRIAMIENTOS, JAQUECAS
CONTRA TODO DOLOR

HOCKEY SOBRE HIERBA

El Castilla, Campeón de España de primera categoría, al vencer al Marinada, en la final, (2-1)

Por falta de luz, han quedado sin decidirse el tercero y cuarto puesto de la clasificación general



Entrega del trofeo a Pepa Chávarri, capitana del equipo de hockey representativo de Castilla que se clasificó campeón nacional de primera categoría

El pasado domingo, en el Estadio, ante numerosísimo público, se celebró la anunciada final del campeonato nacional de hockey sobre hierba (primera categoría femenina), entre el Castilla, de Madrid, y el Marinada, de La Coruña, que concluyó con la victoria de las madrileñas por dos tantos a uno.

A los pocos minutos de comenzar el partido, Pepa Chávarri se introdujo en el área de las coruñesas y logra tirar el marco, y aun cuando el tiro no iba fuerte y la guardameta lo había desviado, debido al efecto que llevaba la pelota, ésta rebasó la línea y las madrileñas se apuntaron el primer tanto. El dominio en esta primera parte fue alborno y en más de una ocasión creímos que las coruñesas lograban el empate.

A los cinco minutos del segundo tiempo, en una arremetida de la línea delantera madrileña, Yaya, la delantera centro, de un tiro de preciosa factura, consigue el segundo tanto para sus colores. Las coruñesas buscan con ahínco la ocasión propicia para marcar el tanto del honor, y lo consiguen diez minutos antes de concluir el encuentro, por mediación de Raquel, que bate la meta madrileña de un magnífico disparo. Domina con más intensidad en estos últimos momentos el Marinada, y Ces se ve desafortunada al no lograr el tanto del empate cuando ya parecía consumado.

Jugaron muy bien los dos equipos, destacando, de las madrileñas, Pepa Chávarri, que sigue siendo la magnífica jugadora de siempre; Corbacho, Muñoz, Gaztañaga y el trío defensivo. De las coruñesas no podemos hacer excepciones, pues todas jugaron muy bien y con mucho entusiasmo; no obstante hemos de reconocer que sobresalieron algo Obdulia Ghas y Raquel. Dirigieron este encuentro los señores Prieto Puga y Juanes.

Antes de este partido se había celebrado, a puertas cerradas, otro entre los conjuntos de Valencia y Barcelona, para decidir cuál de los dos disputaría la final de consolación, ya que ambos se encontraban empatados a puntos. Como se ha registrado un empate a cero, hubo necesidad de aplicar el "gol average", favorable al Barcelona.

El María Pita no quiere ser filial del Deportivo

Lo será, en cambio, la Cultural del Montijo

Según nos comunicaron ayer en el Deportivo, el María Pita renunció a la condición de club filial que le había ofrecido el equipo blanquiazul, alegando que la especial constitución de la sociedad no le permitía ninguna "patria potestad".

En vista de ello el Deportivo se dirigió a la Cultural del Montijo, y este joven y pujante club se mostró muy satisfecho de convertirse en "sucesor" deportivista.

El Deportivo premiará, también a los "modestos" seleccionados

Puede darse como seguro que el Deportivo concederá, como ya hizo el Juvenil, un pase valioso por dos años para acceso al Estadio a cada jugador modesto que sea seleccionado tres veces.

Nos parece acertadísima la medida, pues con ella se fomenta nuestra "cantera", a la que hay que cuidar con el mayor cariño.

El Deportivo-Lucense del domingo, suspendido

Al objeto de que el terreno de juego del Estadio esté en mejores condiciones, la F. G. F. ha rogado al Deportivo que aplazase el encuentro que el domingo próximo habría de disputar con la Gimnástica lucense.

Aunque hasta hoy no se reunirá la Junta deportivista, puede asegurarse que se accederá a la petición de la Gallega.

Basilio y Arnau al Atlético de Madrid

CASTELLÓN DE LA PLANA, 9.—Decididamente, el delantero centro del Castellón, Basilio, se va al Atlético de Madrid. También se realizan gestiones para el traslado al mismo Club madrileño de Arnau, el medio centro castellonense. Asimismo Daborda, que quedará libre a fines de este mes, pasará al Recreativo de Huelva, para lo que se le han hecho proposiciones muy ventajosas.—(ALFIL).

Por lo tanto, disputaron la Copa de Consolación los equipos de Asturias y Barcelona, a continuación de la final del campeonato de España, en un reñidísimo partido que no pudo acabarse, pues la falta de luz fue causa de que tuviera que suspenderse cuando llevaban jugando un buen rato ya la prórroga indefinida.

Fue este encuentro de mucha clase por ambos equipos, que hicieron un partido muy movido y vistoso.

De las asturianas nos han gustado mucho la media centro y el trío defensivo.

Lo mejor del equipo catalán fue la portera, que realizó magníficas paradas, siguiéndole en méritos la defensa izquierda. El resto de las jugadoras de los dos equipos jugaron con mucho entusiasmo, aun en los últimos momentos, cuando ya llevaban jugando dos horas y cuarto.

Los encuentros de desempate y final de consolación los dirigieron los señores Guimaraens y Ruiz Navarro.

PENALTY-BULLY.

FUTBOL MODESTO

EL SILVA LOGRA SU PRIMERA VICTORIA EN EL TORNEO, Y EL CIUDAD S. D. SE AFIRMA COMO "LIDER" INDISCUTIBLE DE LA DIVISION

Centro Deportivo Santa Lucía, 2; SILVA, 4.—Podemos calificar de pésimo el partido que realizaron los jugadores del Centro de Santa Lucía. Falta de entusiasmo y ligazón, con evidente desgan y cansancio, perdieron unos puntos que los hacen descender al penúltimo lugar de la tabla, afirmándose, por el momento, como uno de los posibles promociónistas. El Silva, por el contrario, batalló con gran entusiasmo y coraje, sacando destellos de buen juego e imponiéndose al Centro en todo momento. Le viene un poco tarde esta primera victoria para remediar el descenso a que parece estar predestinado.

Fabril, 4; Galicia Gaitera, 2.—Al vencer a los "gaiteros", se adjudicó el Fabril, además de los puntos en litigio, una magnífica copa que se disputaba. Las huésped de Barcelona hicieron un primer tiempo espléndido, desconcertando a sus rivales por la rapidez y velocidad de su juego, marcando en esta parte sus cuatro goles, por dos de su antagonista; en la segunda mitad, a partir de los primeros minutos, replegó, algo prematuramente, sus líneas y se vio ampliamente dominado, defendiéndose, sin embargo, con gran tesón y serenidad.

Ciudad S. D., 1; U. D. Santa Lucía, 0.—El marcador no reflejó la marcha de este partido que debía anotarse el "lider" con bastante más diferencia; a pesar de jugar desde los primeros momentos con nueve jugadores prácticamente, ya que su interior izquierdo fue expulsado, y Creu, que salió lesionado, acabó retirándose, ejerció bastante dominio sobre el Unión, de especial manera en los últimos minutos del partido, que fue cuando lograron el gol de la victoria.

El Ciudad S. D., con este triunfo, se destaca claramente en la clasificación, afirmándose como seguro campeón de este campeonato.—LOUREDA.

La clasificación queda establecida así:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ciudad S. D.	13	11	2	0	33	6	24
U. D. Sta. Lucía	13	8	3	2	34	19	19
Deportivo Ciudad	13	7	2	4	19	20	16
Candá	13	6	2	5	30	25	14
Fabril	13	4	5	4	22	24	13
C. Jardín	13	4	3	6	17	19	11
Galicia Gaitera	13	2	6	5	25	28	10
Vioño	13	3	4	6	24	31	10
C. D. Sta. Lucía	13	3	3	7	25	26	9
Silva	13	1	2	10	18	50	4

PERILLO, 1—BRIGANCIA 0
Fue muy interesante el encuentro que disputaron estos dos conjuntos. Comienza el partido con dominio alborno, registrándose jugadas de verda-

dero peligro para ambas puertas. Poco a poco la línea medular del Perillo se va imponiendo, cansándose de servir "ouero" a su delantero, pero ésta desperdicia varias ocasiones de marcar al tirar fuera. Sin variaciones en el marcador termina el primer tiempo.

En la continuación sigue presionando el Perillo, que ve como se le marcha el partido, mientras que el Brigancia se repliega para conseguir la igualdad. Falta de cuatro minutos para el final, un cañonazo de Ponte se oye como una bala, consiguiendo el único gol.

COPA.



LA MEJOR JOYA PARA SUS MANOS
Puck
LACAS Y ESMALTES
EN SU ESTUQUE DE CRISTAL Y FRASCO DE RECAMBIO
MONTABER

¿Qué tal está Vd. de ánimo?
¿BIEN?
Entonces dispóngase a conocer los sensacionales métodos de la enseñanza moderna!
EN breve tiempo, POR poco dinero y CON toda garantía puede aprender por correspondencia:
ORTOGRAFIA
TAQUIGRAFIA
INGLES

¡ELIJA ALGO! y pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO
Academia BRUJULA
APARTADO 817.-BILBAO

COPA FEDERACION GALLEGA

El Deportivo venció en Pontevedra por dos a uno En Lugo, perdió el Ferrol (4-2)

(Crónica especial para EL IDEAL GALLEGO, por Ignacio)

Aunque en esta ocasión el Deportivo logró vencer fuera de su terreno, la actuación del equipo fue análoga a la de siempre. Siguen sus componentes sin dar impresión de peligro y abusan todos de lentitud. Así, únicamente, se explica esa tan precaria victoria frente a un equipo, como el Pontevedra, que, igualmente, viene acusando una evidente mala forma, y que aun cuando estuviese en su mejor momento, no debería inquietar seriamente al Deportivo.

Al partido acudió mucha gente, pues pese a sus fracasos últimos, el equipo herculino siempre despierta interés en Pontevedra, donde, además, se le ve con simpatía. Pero nos imaginamos que el público no habrá quedado satisfecho del partido, y no sólo por la derrota del Pontevedra, sino porque apenas se vio alguna jugada de calidad.

Por el bando coruñés, hizo Acuña un excelente enoentru, magníficamente secundado por Ponte, quien, sobre todo después de reaparecer en el terreno—de donde se había retirado a causa de una insolación—se hizo dueño y señor del campo. Pita completó con acierto el trío defensivo.

En la línea media, el mejor fue Marriestany. Pepiño cortó mucho juego de cabeza, pero sirvió deficientemente, y García se desenvolvió bien en la primera parte, para "naufragar" en la siguiente.

Del ataque, lo mejor los interiores. Fernández Otero se mostró muy batallador, y tiró a gol con gran dureza.

La doctora cubana Hilda Ruiz, visitará hoy la Real Academia Gallega

Hoy, a las siete de la tarde, visitará los locales de la Real Academia Gallega la distinguida doctora cubana Hilda Ruiz Castañeda, que viene pensada por el Gobierno de la Isla de Cuba para estudiar nuestro folklore. La doctora Hilda Ruiz será recibida por la Junta de Gobierno y demás miembros de la docta Corporación.

SINDICALISMO NACIONAL

SINDICATO PROVINCIAL DE ALIMENTACION Y P. C.

Todos aquellos aprendices encuadrados en el Ramo de la Alimentación, que deseen disfrutar sus vacaciones en el Campamento de Gandarío (Sada) deben pasar por las oficinas de este Sindicato, antes del próximo día 13 a hacer su inscripción.

Asimismo deben hacerlo todos los productores que deseen disfrutar en el Albergue de Panjón (Pontevedra).

La Coruña, 8 de junio de 1947.

CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA

En el reparto de materiales efectuado en el día de ayer, ha correspondido cemento a las fichas comprendidas entre los números 739 al 750 ambas inclusive, participando a los beneficiarios de las mismas que los vaies caducan el próximo día 20 del actual.

Secretariado y Administración de Justicia

(CONTINUACION DE TERCERA)

tración de primera clase, con catorce mil cuatrocientas; ocho jefes de Administración de segunda clase, con trece mil doscientas; diez jefes de Administración de tercera clase, con doce mil; doce jefes de negociado de primera clase, con nueve mil seiscientas pesetas; catorce jefes de negociado de segunda clase, con ocho mil cuatrocientas; quince jefes de negociado de tercera clase, con siete mil doscientas, y dieciocho oficiales de administración de primera clase, con seis mil pesetas. Estos funcionarios, cualquiera que sea su categoría, percibirán, asimismo, la gratificación fija del veinte por ciento de su sueldo. Los auxiliares percibirán los sueldos siguientes: auxiliares mayores superiores, doce mil pesetas; de primera, nueve mil seiscientas; de segunda, ocho mil cuatrocientas, y de tercera, siete mil doscientas. Los auxiliares de primera, segunda y tercera clase percibirán, respectivamente los sueldos de seis mil, cinco mil y cuatro mil pesetas y todos ellos percibirán sobre el sueldo, la gratificación fija del veinte por ciento. El personal del cuerpo de agentes judiciales, percibirán los siguientes sueldos anuales: los mayores, ocho mil pesetas; primeros, seis mil quinientas; segundos, cinco mil quinientas, y terceros, cuatro mil quinientas pesetas. También, todos ellos, percibirán sobresueldo del veinte por ciento citado anteriormente. Igualmente fija la ley las plantillas de los distintos funcionarios, ascensos y sanciones. (CIFRA).

EL IDEAL GALLEGOC
Tf. Adm. 1942; Redac. 1177-1894

za. En una ocasión un fortísimo disparo rebotó en el larguero, y en otra, el meta del Pontevedra desvió a "córner" en última instancia. Carlitos, aunque disparó menos, llevó muy bien la línea y gustó mucho. Amaro, en cambio, hizo poco de mérito. Marquines cumplió, y L. Vázquez desaprovechó todos los balones que se le dieron, que no fueron pocos.

En el equipo local, el portero, Castellanos, tuvo una mala tarde, encajando los dos goles, después de tocar el balón en ambas ocasiones. La defensa, acertada. Magnífico el medio izquierdo, y regular el ataque, salvo Valliño. Español actuó de delantero centro con menos éxito del que suele tener en el interior.

Los tantos coruñeses fueron logrados por Marquines y Carlitos, y el del Pontevedra lo marcó Valliño cuando ya faltaba poco para concluir la lucha. El primer tiempo concluyó con empate a cero.

Los equipos alinearon así: Deportivo: Acuña; Ponte; Pita; García, Pepiño, Marriestany; Marquines, F. Otero, Amaro, Carlitos y Vázquez.

Pontevedra: Castellanos; Couis, Maquieira; Bollitas, Manolés, Pou; García, Foro, Español, Valliño y Baltar.

G. LUCENSE, 4; FERROL, 2

LUGO, 9.—El partido Gimnástica Lucense-Ferrol, correspondiente al Torneo Federación, terminó con la victoria de los locales por 4-2.

Rey Lago, sin hallar dificultades, hizo un buen arbitraje.

En el primer tiempo la Gimnástica obtuvo dos goles por uno de los ferrolanos. A los cuatro minutos del comienzo, Paredes, desde muy lejos envió un fuerte tiro que se coló en la red después de un fallo de Moreno. A la media hora, Chispa se apuntó el segundo gol local y ocho minutos más tarde marcó el Ferrol por mediación de Fabeiro, que remató de cabeza un balón que Samuel no detuvo por haber salido en falso.

En la segunda parte, los ferrolanos comenzaron presionando; pero pronto se impusieron los magníficos avances de la delantera local. Sobresalió el juego de Alonso, que a los cinco minutos logró de cabeza el mejor tanto de la tarde. Al cuarto de hora, Enrique marcó el cuarto y último gol de la Lucense. A los 23 minutos, se castigó al equipo local con un "penalty" por haber caído Mantillo II sobre el balón con las manos. Fabeiro ejecutó la falta y logró el segundo gol de los ferrolanos.

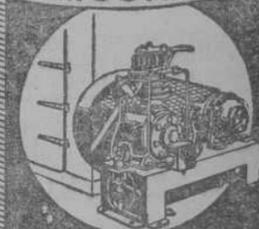
El encuentro fue presenciado por gran cantidad de público, que salió muy satisfecho del juego, movido y vistoso, de ambos conjuntos. Los dos equipos fueron muy apañados.

Se hacen gestiones para celebrar una corrida de toros el día anterior a la Final

Se realizan gestiones para organizar el día antes del partido final de la Copa de S. E. el Generalísimo una corrida de toros en nuestra plaza, y puede asegurarse que, caso de estar concluidas para esa fecha las obras que actualmente se realizan en aquélla, la Beneficencia daría la corrida.

Posiblemente hoy se ultimarán los detalles, y parece probable que el cartel lo integren Luis Miguel Domínguez, Parrita y Gitanillo de Triana.

CAMARAS COMPRESORES FRIGORIFICOS



FABRICAS DE HIELO CONSERVADORAS
S.I.C.E.
ZURBANO, 14-TEL. 46564-MADRID

DOLORES GOLPES CONTUSIONES REUMA EMBROCACION HERCULES

VERDADERO LINIMENTO ESPAÑOL SUEVIA TODO DOLOR

Ami, no!!

sólo quiero el verdadero y auténtico

Gesarol
INSECTICIDA AGRICOLA

Distribuidores exclusivos:
SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
O'Donell, 7, Madrid
Apartado, 995
Agencia en La Coruña:
Av. de Chile, núm. 5

DDT **DDT**
BASTILIA SUIZA

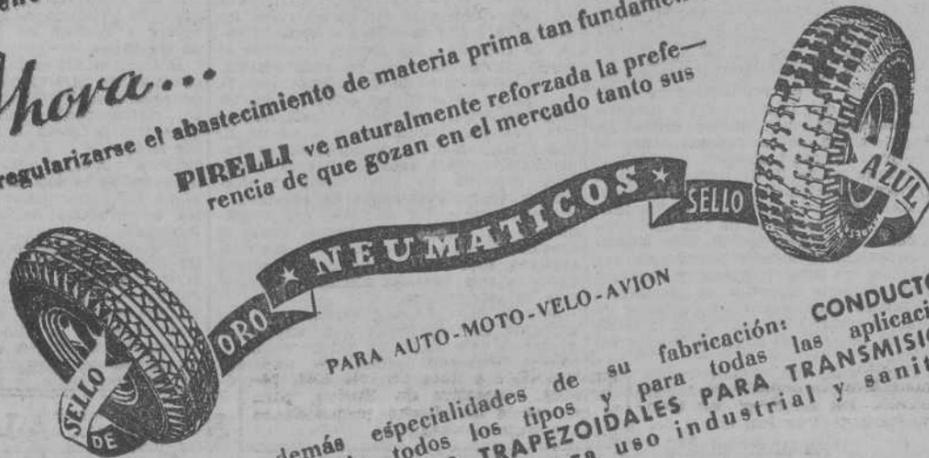


En las circunstancias más críticas...

creadas por el conflicto mundial en estos últimos años, PIRELLI SUPO MANTENER LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS A LA ALTURA DE SU PRESTIGIO, resolviendo con insuperable pericia técnica los delicados problemas de fabricación que planteaban las deficiencias y la escasez de las materias primas disponibles.

Ahora...

al regularizarse el abastecimiento de materia prima tan fundamental como el caucho, PIRELLI ve naturalmente reforzada la preferencia de que gozan en el mercado tanto sus



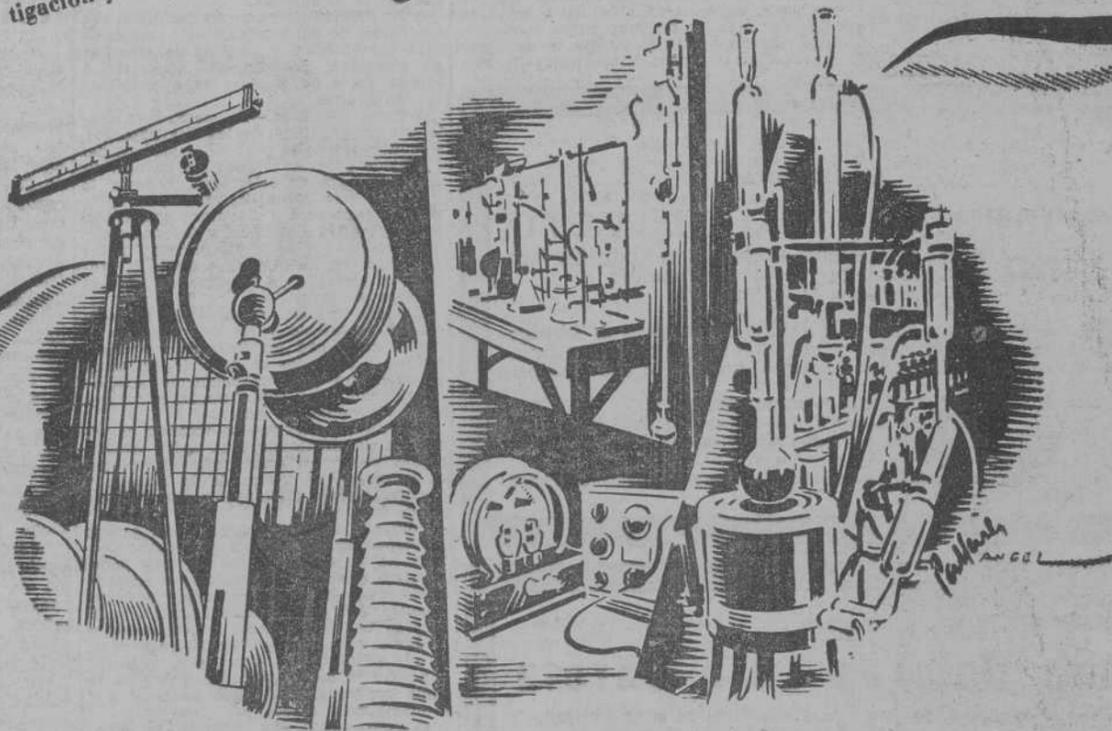
PARA AUTO-MOTO-VELO-AVION

como todas las demás especialidades de su fabricación: CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS de todos los tipos y para todas las aplicaciones. CALZADO WAMBA.—CORREAS TRAPEZOIDALES PARA TRANSMISIONES ARTICULOS VARIOS DE GOMA para uso industrial y sanitario.

Y siempre...

PIRELLI SEGUIRA ESTANDO EN LA VANGUARDIA DEL PROGRESO TECNICO, porque su prestigio es el fruto, cada día renovado, de la labor científica que, bajo la dirección de un experimentado equipo de Ingenieros y Técnicos, se lleva continuamente a cabo en los modernos Laboratorios especializados de Investigación y Control que constituyen el centro vital de todas las Factorías PIRELLI.

COMERCIAL PIRELLI, S.A.



VISITE NUESTROS STANDS NUMEROS 1458 AL 1464 Y 1485 AL 1488 EN EL PALACIO CENTRAL (SALA C) DE LA XV FERIA OFICIAL E INTERNACIONAL DE MUESTRAS EN BARCELONA 10-25 DE JUNIO DE 1947

MADRID, 9.—El "Boletín Oficial del Estado", publica un decreto de 8 de junio de 1947 por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referendun.

Autorizado el Gobierno por el artículo tercero de la Ley de la Jefatura del Estado de 4 de octubre de 1945, que instituye el referendun, para dictar las disposiciones complementarias conducentes a la formación del censo y ejecución de sus preceptos; y ultimado ya, en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de 1946, el censo de residentes mayores de edad que ha de servir de base para la consulta directa a la nación, se está en el caso de articular las normas de procedimiento que regulen la eventual aplicación del referendun, adaptando a las peculiaridades de esta nueva institución las disposiciones de nuestra legislación electoral clásica contenidas en la Ley de 8 de agosto de 1907.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros, se dispone:

Artículo primero.—El referendun instituido por Ley de la Jefatura del Estado de 4 de octubre de 1945 se regirá en su aplicación por las normas de procedimiento contenidas en el presente decreto.

Artículo segundo.—El acuerdo de someter al referendun un proyecto de ley tramitado y aprobado por las Cortes, vestirá la forma de decreto expedido por la Jefatura del Estado, contendrá el texto literal de proyecto legislativo objeto de la consulta popular y señalará el día en que haya de celebrarse la votación, que será siempre domingo o día festivo.

En el más breve plazo posible, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", el decreto referido se insertará íntegramente en el "Boletín Oficial" de las provincias y en todos los periódicos que se editen en España, se expondrá al público durante el período que medie entre la convocatoria y la celebración del referendun, fijándolo al efecto en los tablones de edictos de la totalidad de los Ayuntamientos de la nación, y será ampliamente difundido por el radio en el mismo lapso de tiempo.

Artículo tercero.—Todos los ciudadanos españoles mayores de veintidós años, sin distinción de sexo, estado o profesión tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación de referendun, emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo conculado, sin otras excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907.

Artículo cuarto.—Será requisito indispensable para la emisión del voto hallarse en la lista de electores que correspondan a la sección donde pretenda efectuarse, según el censo de residentes mayores de edad que ha de servir de base para la aplicación del referendun, formado en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de 1946.

Artículo quinto.—Cada término municipal tendrá una circunscripción electoral independiente para las votaciones. Regirá en cuanto a ellas la división en distritos y secciones electorales actualmente establecida y conforme a la cual ha sido confeccionado el censo de residentes mayores de edad.

Artículo sexto.—En el término de cinco días a partir de la publicación del decreto de convocatoria, las autoridades municipales del Censo electoral de toda España celebrarán sesión para dar inmediato cumplimiento al artículo 22 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 en los locales donde hayan de instalarse los colegios electorales, publicando la relación de los señalados en el "Boletín Oficial" de las respectivas provincias dentro de los diez días siguientes.

Artículo séptimo.—En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio, que estará integrada por un presidente y dos adjuntos, pudiendo también ser asociados a ella, en calidad de interventores, dos ciudadanos seleccionados entre los que voluntariamente lo soliciten.

Artículo octavo.—El presidente y los dos adjuntos deberán tener la cualidad de electores en la sección en que actúen, y reunir, además, algunas de las condiciones siguientes:

- A) Poseer título académico o profesional y ser propuesto por los Colegios oficiales o Asociaciones profesionales a que pertenezcan.
B) Hallarse afiliado a la organización

Normas para la aplicación del referendun

Todos los mayores de 21 años, sin distinción de sexo, estado o profesión tienen el derecho y la obligación de votar. Será obligatoria la aceptación de los cargos de presidente, adjuntos y suplentes de las mesas

Artículo noveno.—Comuníquese a las Juntas municipales del Censo Electoral la designación de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas electorales, según lo dispuesto en los artículos siguientes.

Las Juntas municipales del Censo Electoral estarán constituidas en la forma que determina el artículo once de la Ley de 8 de agosto de 1907, con las modificaciones introducidas por el artículo segundo del decreto de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1945, entendiéndose que la referencia a los jueces municipales que han de presidirlas se reputa hecha, de acuerdo con la Ley de bases para la reorganización de la Justicia municipal de 19 de julio de 1944, a los jueces municipales o comarcales en las localidades en que existan dichos funcionarios, y a los jueces de paz donde no los hubiera, o bien los últimos podrán ser reemplazados indistintamente por sus sustitutos, los fiscales de paz, y sus sustitutos mediante acuerdos de las Juntas Provinciales del Censo, previo informe de los jueces comarcales, cuando así lo aconsejen las necesidades o conveniencias del servicio.

Artículo diez.—En el término de diez días naturales, contados desde el siguiente al que se publique el decreto de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", los Colegios oficiales y Asociaciones profesionales, las Delegaciones Sindicales y las Alcaldías, confeccionarán y remitirán a las correspondientes Juntas municipales del Censo las propuestas de electores comprendidos en los grupos A, B) y C) del artículo octavo que, respectivamente, les afecten, y cada una de ellas contendrá tantos nombres como se crea oportuno, con indicación de la sección en que figuran y procurando, en todo caso, que el número de propuestos no sea inferior a seis por cada sección y que todos ellos reúnan las mejores condiciones de aptitud, probidad y patriotismo. En el mismo plazo de diez días, los electores que deseen ejercer el cargo de interventor lo solicitarán mediante instancia dirigida a los presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral, expresando sus circunstancias personales, profesión y domicilio, así como la sección electoral a que pertenecen.

Artículo once.—Recibidas las propuestas, las Juntas municipales del Censo las examinarán, a fin de comprobar que los comprendidos en ellas reúnen la cualidad de electores en las respectivas secciones, y, una vez excluidos los que no la tienen, formarán tres listas por cada sección, correspondientes a los grupos A), B) y C), del artículo octavo, en las que se relacionarán los propuestos por riguroso orden alfabético y numerados correlativamente. En el defecto de alguna de las propuestas, las Juntas municipales del Censo las suplirán seleccionando, a su prudente arbitrio, seis de los electores de la sección de que se trate, no comprendidos en las restantes propuestas, entre los más calificados por razones de edad, estado y profesión, y cuando por deficiencia de una propuesta o causa de las exclusiones acordadas los electores a que afecte no lleguen a seis, las Juntas completarán este número por análogo procedimiento selectivo.

Artículo doce.—Dentro de los cinco días siguientes al en que haya expirado el término de remisión de propuestas, se procederá a la designación de los presidentes, adjuntos y respectivos suplentes, de cada una de las mesas correspondientes a las secciones en que se halla dividido el distrito electoral, así como de los interventores que hayan de actuar en las mismas.

Artículo trece.—Las Juntas municipales del Censo decidirán por sorteo entre las tres listas a que se refiere el artículo once, de cuál de ellas deberá extraerse el presidente de la mesa en cada sección. El nombramiento de presidente recaerá en uno de los electores correspondientes al grupo a que se refiera la lista favorecida, designado también por la suerte. El que le siga en orden numérico en la propia lista quedará automáticamente designado suplente. De igual forma se efectuarán los nombramientos de adjuntos y suplentes entre los electores comprendidos en las dos listas restantes. Tanto el presidente como los adjuntos y sus respectivos suplentes, ejercerán los cargos por una sola consulta electoral de votación de referendun.

Artículo catorce.—Al presidente y a los adjuntos les sustituirán sus respectivos suplentes. En caso de faltar éstos, o efectuarán nueva designación para cubrir las vacantes en la forma antes prevista.

Artículo quince.—Las instancias de los que deseen actuar como interventores serán numeradas por orden de presentación y clasificadas por secciones, a fin de dar cuenta de ellas a la Junta municipal del Censo en la sesión en que este organismo proceda a la designación de los componentes de las mesas electorales.

La Junta municipal del Censo, apreciando con libertad de criterio los méritos y circunstancias de los solicitantes, acordará los nombramientos de interventores, en número máximo de dos por cada sección, sin que contra sus acuerdos quepa recurso alguno.

Artículo dieciséis.—Hechas las designaciones se publicará acto seguido en el tablón de edictos, comunicándose además por oficio a los presidentes, adjuntos y suplentes nombrados, para los que será obligatoria la aceptación del cargo, salvo si alegan excusa justificada, cuya apreciación quedará al arbitrio de las Juntas municipales del Censo, las que en caso de estimarlas procederán a nombrar a los sustitutos siguiendo el orden correlativo de su inclusión en la lista en que figure el sustituto.

A los interventores se les facilitará una credencial de su nombramiento, mediante cuya presentación y después de acreditar su identidad, deberán ser admitidos a formar parte de la mesa en el momento de constituirse.

Artículo diecisiete.—La mesa, compuesta del presidente y de los dos adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación en el local en que ésta haya de celebrarse, y desde la indicada hora hasta las nueve, el presidente examinará y declarará suficientes, en su caso, la credencial y los documentos acreditativos de la personalidad de los interventores, admitiendo a éstos, si procede, al ejercicio de los derechos que les confiere su cargo.

Artículo dieciocho.—Constituida la mesa con el presidente y los dos adjuntos y, en su caso, con los interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de ella.

Artículo diecinueve.—La votación se verificará simultáneamente en todas las secciones el día señalado, dando comienzo a las nueve en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cinco de la tarde.

Sólo por causa de fuerza mayor y bajo la responsabilidad de los respectivos presidentes de mesa y de los adjuntos podrá diferirse el acto de la votación o suspenderse después de comenzado, debiendo aquéllos dar cuenta inmediatamente del acuerdo del aplazamiento o suspensión a la Junta municipal del Censo respectiva, la que adoptará los acuerdos procedentes y pondrá el hecho en conocimiento de la Junta provincial del Censo Electoral por el medio más rápido.

Artículo veinte.—La votación se efectuará secretamente y por papeleta. La papeleta será de color blanco, ajustada a modelo oficial, y sólo contendrá la frase interrogativa: "Ratifica con su voto el proyecto de ley sobre... aprobado por las Cortes Españolas en... de... de...," y a continuación un espacio para poner las palabras "sí" o "no".

Sólo tendrán por nulas y no serán computadas en el escrutinio las papeletas que no se sujeten a las características señaladas en el párrafo anterior.

Artículo veintiuno.—A las nueve de la mañana, el presidente anunciará el comienzo de la votación, y los electores se acercarán, uno a uno, a la mesa, manifestando su nombre y apellidos. Una vez comprobada su inclusión en la lista del

censo, y asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la mesa, aquél entregará la papeleta, doblada, al presidente, que la depositará en la urna destinada al efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una lista numerada de electores por el orden que lo efectúen y que expresará también el número con que cada uno de ellos figura en la lista electoral.

Artículo veintidós.—A las cinco en punto de la tarde, el presidente dará por terminada la votación, no permitiéndose entrar ya en el local a nuevos electores ni admitiéndose otros sufragios que los de los presentes, tras lo cual votarán los miembros de la mesa.

Artículo veintitrés.—Concluida la votación se verificará el escrutinio, que será público, en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual el presidente lo declarará terminado anunciando en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a referendun y procederá a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

Artículo veinticuatro.—Terminado el escrutinio, se hará público inmediatamente su resultado, fijando en la puerta del local certificación expresa del mismo y procederá la mesa a redactar y suscribir el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores de la sección, el de votantes y el de votos escrutados a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referendun.

Artículo veinticinco.—Inmediatamente las mesas electorales cursarán a la Junta Municipal del Censo respectiva, la documentación relativa a la votación efectuada, consistente en el acta de constitución de mesa, la lista numerada de votantes y el acta de la sesión, cuidando el presidente de recoger el oportuno recibo justificativo de la recepción del pliego.

Artículo veintiséis.—Dos días después de la votación, a las diez de la mañana, las Juntas municipales del censo electoral celebrarán sesión pública a fin de homologar sus resultados en cada una de las secciones del distrito o distritos y de totalizar los datos de la circunscripción expresivos del número de electores inscritos, del de votantes y del de votos emitidos a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referendun, consignándose todo ello de forma precisa y concreta en el acta de la sesión de la que se remitirá copia certificada a la Junta Provincial del Censo.

Artículo veintisiete.—El séptimo día posterior al de la votación, y hora de las diez de la mañana, se reunirán en sesión pública las Juntas provinciales del censo con objeto de conocer los resultados del referendun en cada uno de los municipios, según las certificaciones que le hubieran sido remitidas por las Juntas municipales y de totalizarlos con relación

a la provincia, clasificándolos también por número de electores, de votantes y de votos favorables o adversos al proyecto legislativo consultado, y remitiendo copia certificada del acta de la sesión a la Junta Central del Censo Electoral.

Artículo veintiocho.—La Junta Central del Censo, en sesión que convocará su presidente y se verificará a los veinte días de la votación, procederá a resumir con prelación por las Juntas provinciales, los resultados del referendun precisando el número total de electores, el de votos emitidos y el de sufragios favorables y adversos al proyecto de ley de que se trata.

Seguidamente el presidente de Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de presidente de la Junta Central del Censo Electoral, declarará oficialmente ratificado o rechazado por mayoría de votos el proyecto de ley sometido a consulta de la Nación.

Dichos resultados y declaración serán cursados inmediatamente a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas.

Artículo veintinueve.—Cualquier ciudadano español, que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, podrá impugnar la validez de la votación efectuada en una o varias secciones mediante escrito presentado, dentro del siguiente día al que hubiere tenido lugar, a la Junta Municipal del censo, al que deberá acompañar la prueba documental justificativa de los hechos en que se funda.

Artículo treinta.—Las Juntas municipales del censo elevarán con su informe las reclamaciones presentadas en tiempo hábil a la Junta Provincial la que, dependan en unión de la certificación que se refiere el artículo veintiséis.

Artículo treinta y uno.—Las Juntas provinciales del censo examinarán, a medida que las vayan recibiendo, las impugnaciones formuladas, y en vista de las pruebas documentales y del informe de las Juntas municipales y sin audiencia del reclamante, las estimarán o rechazarán haciendo público su acuerdo y al comenzar la sesión a que se refiere el artículo veintisiete. Contra el acuerdo desestimatorio no se dará otro recurso que el de súplica ante la Junta Central del Censo Electoral, interpuesto dentro del siguiente día al de su adopción.

Artículo treinta y dos.—Las Juntas provinciales del censo deberán estimar las reclamaciones cuando se haya plenamente justificado mediante prueba documental que los resultados de la votación se hallan viciados por violencia; intimidación, fraude o soborno. Estimada una reclamación dejarán de computarse los votos de la sección o secciones a que afecte.

Artículo treinta y tres.—La Junta Central del Censo examinará a medida que los vaya recibiendo, los recursos de súplica interpuestos sin conceder audiencia al recurrente, los estimará o rechazará, apreciando libremente las alegaciones y las pruebas, acordando, en el primer caso, que se excluya del cómputo los votos de la sección o secciones reclamadas, y disponiendo en el segundo, el archivo del expediente con la fórmula de "visto". De sus acuerdos se dará cuenta por relación al dar comienzo la sesión a que se refiere el artículo veintiocho.

Artículo treinta y cuatro.—Todos los que perturben o intenten perturbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escrutinios, coarten la libertad de los electores o empleen medios fraudulentos para falsear los resultados del referendun, serán sancionados subalternativamente con multas de cincuenta a cien mil pesetas, que impondrán los jueces, hasta el límite de quinientas, los gobernadores civiles, hasta el de diez mil el Ministro de la Gobernación, hasta el máximo establecido; sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que los infractores pudieran estar incurso, y a que les será exigida por los tribunales.

Artículo treinta y cinco.—En todo lo que no se halle expresamente previsto en el presente Decreto, regirán como supletorias las disposiciones de la Ley Electoral de ocho de agosto de mil novecientos siete.

Artículo treinta y seis.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Notas necrológicas

El apellido de doña Rosario Cobos Ruiz, viuda de Sánchez de Enciso, verificado ayer al mediodía, ha constituido una profunda y sincera manifestación de duelo a la que concurrieron una representación del Excmo. Ayuntamiento, el ex-alcalde D. Eduardo Ozores Arraiz, periodistas y numerosos amigos de la familia Sánchez Cobos. La bondadosa señora, que entregó cristianamente su alma al Todopoderoso, era madre del redactor de EL IDEAL GALLEGO, Manuel Sánchez Cobos, quien goza de generales simpatías tanto por su sencillez y modestia como por su inteligencia y caballerosidad. En la triste prueba por la que acaba de pasar al perder al ser más querido, ha podido contrastar nuestro fraternal compañero lo mucho que se le quiere y estima. Al fundirnos con él en un apretado abrazo, compartimos su pena y oramos para que el alma de su amada madre se halle, merced a la piedad y misericordia divinas, en la bienaventuranza eterna.

Mañana, miércoles, a las once menos cuarto de la mañana y en la iglesia de Santa Lucía se celebrará un funeral en sufragio de la bondadosa señora que en paz descanse.

Confortada con todos los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, ha dejado de existir, en esta ciudad, la señorita Carmen Castelo Rivero. Su óbito ha causado vivo pesar, ya que la extinta, dechado de virtudes, gozaba de la general estimación.

A todos sus familiares, y en especial a sus atribulados hermanos, enviamos el testimonio de nuestra más profunda condolencia.

Ha dejado de existir, en La Coruña, la virtuosa señora doña Dolores Lage Varela. La extinta, con su gran bondad y simpatía, era muy conocida y generalmente apreciada, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Nos hacemos partícipes del justo dolor que embarga a sus deudos, en especial a su desconsolado viudo, don Alfonso Cubeiro Rodríguez.

Artículo treinta y siete.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo treinta y ocho.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo treinta y nueve.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y uno.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y dos.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y tres.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y cuatro.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y cinco.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y seis.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y siete.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y ocho.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cuarenta y nueve.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y uno.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y dos.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y tres.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y cuatro.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y cinco.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y seis.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y siete.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y ocho.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo cincuenta y nueve.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo sesenta.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo sesenta y uno.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo sesenta y dos.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo sesenta y tres.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

Artículo sesenta y cuatro.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".—(C.F.R.A.)

LA SENORITA Carmen Castelo Rivero DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EL DIA 8 DE JUNIO DE 1947 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P. El funeral y honras que se celebrarán en la Iglesia de Santiago el día 11, a las ocho y media, y las misas gregorianas que darán principio en Santa María el día 25, a las ocho, serán aplicadas por su eterno descanso. SUS HERMANOS, PRIMOS, Y DEMAS FAMILIA, RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a dichos actos, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos. Por expresa disposición de la finada no se ha anunciado la hora del sepelio.

LA SENORA Doña Dolores Lage Varela Falleció el día 9 de junio de 1947, a los 23 años de edad, confortada con los auxilios espirituales. — D. E. P. Su desconsolado esposo D. Alfonso Cubeiro Rodríguez (empleador de los establecimientos "A B C"); su hijo Plácido; padres, D. Luis Lage (industrial de esta plaza) y doña Rosario Varela; padres políticos, D. Plácido Cubeiro (secretario del Ayuntamiento de Navia-Asturias) y doña Jesusa Rodríguez; hermanos, Matilde, Clara, Luis, María-Angeles y Concepción; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver al cementerio general hoy, a la una y media de la tarde, por cuyo favor les quedará eternamente agradecidos. Casa mortuoria: AVENIDA DE TANGER, 45-2.

LEA USTED EL IDEAL GALLEGO EL SEÑOR Don Manuel Yáñez González FALLECIO EN EL DIA DE AYER A los 39 años de edad D. E. P. Su desconsolada esposa María Pedreira; hijos Manolo, María, Marce y Antonio; hermanos Purificación y Antonio; hermanos políticos Armando, Joaquina y José; sobrinos, y demás familia, PARTICIPAN a sus amistades un sensible pésame, y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio General, acto que se efectuará hoy, a las seis de la tarde, por cuyo favor anticipan gracias. Casa mortuoria: Camino del Pinar, 37, bajo. (Gran Funeraria)

LA SENORA Doña Josefa Cao Lemos VIUDA DE PITA Que falleció el día 5 del actual. D. E. P. SU FAMILIA, EXPRESA su agradecimiento a cuantas personas asistieron a su entierro, notificándoles que los funerales por su eterno descanso se les por su eterno descanso se les celebrarán mañana día 11 de junio a las 10 de la mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro de Mezouzo.

La Argentina y España son las avanzadas del espíritu de la paz

Un signo común orienta la marcha de ambos países

La Prensa extranjera concede gran importancia a la visita de Doña Eva Duarte a España

BUENOS AIRES, 9.—Una amplia y detallada información de Madrid publicada en la Prensa argentina, con detalles de la llegada a España de doña María Eva Duarte de Perón. Destaca el extraordinario entusiasmo de las multitudes y subraya que "nunca fué superado por homenajes de esta clase". Algunos diarios, como "Tribuna" y "Democracia", por medio de sus enviados especiales, ofrecen aún con mayor extensión las impresiones de este primer contacto de la ilustre viajera con el pueblo de Madrid.

SECCION MEDICA

Dr. Víctor Fernández Alonso
Medicina General — Rayos X
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 7
S. Andrés 115-19. Tel. 1344. La Coruña

Dr. Merino
PIEL — VENEREAS — URINARIAS.
RINON — VEJIGA — PROSTATAS
Prinzivitoro 6. Teléf. 1238. Santiago

Dr. Joaquín García López
CIRUGIA GENERAL
Rayos X (portátil). Consulta, de 4 a 6
Ramón de la Sagra, 9-2º

Francisco Cid
Comandante Médico especialista en enfermedades del Riñón, Vejiga y Próstata. — Tratamiento sin operación de Hemorroides, Fistulas y varices.
Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 7
Castelar, 16. — Teléf. 2790

Dr. López-de la Osa
Cirujano ex interno de los Hospitales de la Facultad y Princesa de Madrid.
Cirugía General — Rayos X (con servicio portátil). Especialista en Nervioso y glándulas internas (Hipófisis, Tiroides Sexuales etc.—Avda. Finisterre 13

Dr. Alvarez de la Cruz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Jefe de Servicio de esta especialidad en el Hospital Militar. Horario de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Federación Tapia, 51-55, pral. derecha

E. García Márquez
OCULISTA
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 1/2 a 7. San Nicolás, 4-1º

Dr. Ovidio Vidal Ríos
Comandante médico jefe del laboratorio del Hospital Militar. Medicina general. Especialista en Metabolismo, Nutrición y Glándulas de secreción interna. Payo Gómez 15-1º. decha. Tel. 3214

José P. Estrada
Ex-médico interno de la "Casa de la Madre núm. 2" de Madrid. Especialista en Partos y enfermedades de la mujer. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7
Rúa Nueva, 19-2º

L. Sánchez Mosquera
Oídos, Nariz y Garganta
Consulta: De 10 a 1
Compostela núm. 8, segundo
(Casa Vitorro). Tel. 1474

Dr. Ramalal Rumbo
Cirugía General — Rayos X
Especialista en Traumatología y Ortopedia. (Huesos, artroscopias, músculos, etc.). Arzobispo Lago, 8. (Detrás del Palacio de Justicia)
De 12 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1235

Dr. J. Garrote
Consulta y Operaciones de Vías Urinarias, Riñón, Vejiga, Próstata
Linares Rivas, 35-2º. (Casa Barrié), de 5 a 7. Tel. 3111 y Sanatorio del Carmen

Dr. Emilio Baeza
CIRUGIA GENERAL
Especialista en huesos y artroscopias
Consulta: Linares Rivas, 35-2º (Casa Barrié), de 12 a 1 y de 4 a 6
Sanatorio, Unión, 26

Dr. Pío García López
Enfermedades de la Piel y Venéreas (Radioterapia)
SAN ANDRES, 6 y 8-2º
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

García - Ramos
Especialista Piel, Sífilis, Venéreo, Electrolisis médica. Diatermia. Lámpara de cuarzo. Ferro, 21 (Frente a Palacio de Justicia). De 10 a 12 y de 5 a 7

Jeroglífico número 684



¿Cómo lo llevaron?

Solución al crucigrama publicado el domingo:
HORIZONTALES.—A, Copos; B, Pulirán; C, Pilos; D, Peste; E, Adosara.
VERTICALES.—1, Da 2, Cupido; 3, Péllope 4, Pilos; 5, Pereza; 6, Sastre; 7, Fa.

destacado las noticias recibidas de Madrid relativas a la llegada a la capital española de doña María Eva Duarte de Perón.—(EFE)

EL ESPIRITU DE LA VERDAD ORIENTA A LOS DOS PAISES

BUENOS AIRES, 9.—El diario "La Tribuna" dedica un editorial al viaje a España de la esposa del Presidente Perón y dice: "Un signo común orienta a marcha de ambos países, un mismo espíritu—el de la verdad—les alienta."

La Embajada que se dirige a la península no es una Embajada más. Eva Duarte de Perón es un nuevo jón que se planta en la historia de los vínculos indestructibles con la Madre España.

Libres, soberanas y afanosas de justicia social en un mundo mejor regido por la luz del Cristianismo, la Argentina y España son en estos momentos avanzadas del espíritu de la paz, armonía que pugna por vencer en su lucha contra las fuerzas oscuras.—(EFE)

Los recibimientos apoteósicos en Las Palmas y Madrid

A las nueve y diez minutos de la mañana del domingo despegó de Villa Cisneros el avión que conducía a doña Eva Duarte, esposa del Presidente de la República Argentina, acompañado en su vuelo por otros dos aviones en los que iban el Ministro de Asuntos Exteriores de España y su esposa así como el séquito de ambas ilustres personalidades.

A las diez cuarenta y cinco llegaron dichos aviones a Las Palmas, momento que constituyó una jornada de gran brillantez y desde luego sin antecedentes en aquella ciudad. Representaciones de todas las Islas Canarias y gentes venidas de todas partes se agolparon para recibir a la esposa del general Perón tanto a la Capital en un aire festivo y de gran alegría. La aparición de doña Eva Duarte fué acogida con aclamaciones ensordecedoras de la multitud que agitada por fuegos y prorrupción en gritos de Franco y Perón. Al entrar en la ciudad, las manifestaciones de entusiasmo y simpatía arrebataron en forma apoteósica. La ilustre dama fué recibida a la puerta de la Catedral por el Obispo con el Cabildo catedralicio y pasó bajo palio acompañada del Ministro de Asuntos Exteriores y del Prelado, al templo donde se ofició la misa. El pueblo que esperaba fuera del templo la terminación del oficio religioso tributó a la señora de Perón una despedida tan afectuosa como la recepción. A las dos de la tarde emprendió

nuevamente el viaje para la península, acompañada del Ministro y su séquito.

LA LLEGADA A MADRID
Desde mediana la tarde todas las calles centrales de Madrid, plazas, edificios y centros oficiales presentaban un aspecto de gran gala. La animación era extraordinaria viéndose las calles llenas de millares de personas, especialmente en las calles de Alcalá, José Antonio y Plaza de España. Fuerzas del Ejército cubrían la carrera y todo demostraba el entusiasmo y cordialidad con que el pueblo madrileño se aprestaba a dar la bienvenida a la ilustre dama como leostestación de la simpatía y el cariño de España por la Argentina.

En Barajas se congregó mucho antes de la hora anunciada para la llegada del avión una numerosa reunión de personalidades. Destacaban los miembros del Gobierno acompañados de sus esposas, Presidente y Vicepresidente de las Cortes, Obispo de Madrid Alcalá, Diputación madrileña bajo mazas y nutridas representaciones de los ministerios, así como el Dr. Radio, Embajador de la Argentina, acompañado de su esposa e hija.

A las ocho y cuarto llegó el Jefe del Estado acompañado de su esposa e hija y personalidades de su séquito, que fué recibido por el Gobierno y altas autoridades allí presentes. La multitud le aclamó a los gritos de Franco, Franco, Franco y con cerradas y prolongadas salvas de aplausos.

A las ocho y media apareció sobre el horizonte el avión que conducía a doña Eva Duarte escoltado por cuarenta y un aviones en perfecta formación que evolucionaron sobre el campo dando una vuelta completa antes de aterrizar, para hacerlo seguidamente de manera perfecta mientras millares de pañuelos y banderas de los coloreros hispanos y argentinos se agitaban y la multitud vitoreaba a Franco y Perón, a la Argentina y a España.

La esposa del Presidente vestida con un sencillo traje azul y tocada con un sombrero del mismo color, descendió entre crepitantes ovaciones seguidas del Ministro de Asuntos Exteriores y demás personalidades.

Fuó recibida por el Jefe del Estado que besó su mano con visible emoción, dando la bienvenida a su ilustre huésped. La esposa del general Perón contestó para dar las gracias con breves, emocionadas y sentidas palabras, tras de las cuales el Caudillo hizo la presentación ante doña Eva Duarte de las personalidades de su Gobierno, Presidente de las Cortes, Obispo de Madrid Alcalá y las más elevadas autoridades que les rodeaban, así como de su esposa e hija que se habían destacado desde el primer momento para darle la bienvenida. Inmediatamente se organizó la comitiva que partió para Madrid entre los vitores y aclamaciones de la multitud.

APOTEOSICA ENTRADA EN MADRID
A las nueve y veinte llegaron a la Pla-

LALIDIA

EXITOS DE PEPE LUIS VAZQUEZ Y LUIS MIGUEL DOMINGUIN, EN ALGECIRAS

ALGECIRAS, 9.—Segunda de feria. Sels de don Juan Pedro Domecq, para Pepe Luis Vázquez, Luis Miguel Dominguín y El Choni.

Asisten el Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general Varela, y otras autoridades.

1.—Pepe Luis lo recibe con cinco verónicas imponentes. Gran ovación. Pepe Luis empieza con dos pases de rodillas imponentes. Ovación. Tres naturales que remata con el de pecho, inmenso. Música y oís. En los medios da otros siete naturales enormes, con un de pecho escalofriante. El ruedo se llena de flores y sombreros. Deja

za de la Independencia los motoristas que precedían a la comitiva. El gentío comenzó a agitar los pañuelos y a gritar "¡Franco y Perón!", proclamando en sus entusiastas gritos y aclamaciones al pasar el coche que conducía a la ilustre dama y al jefe del Estado.

El Alcalde de Madrid ofreció a la recién llegada un magnífico ramo de flores y después de un breve alto, prosiguieron el viaje en coche descubiertos, seguido por otro en el que iban la esposa del Generalísimo y el Ministro de Asuntos Exteriores, dirigiéndose a la Plaza de la Cibeles entre los atronadores aplausos y vitores de la multitud que se apiñaba al paso de la comitiva escoltada por la Guardia mora. Lentamente recorrieron los coches las principales vías madrileñas atestadas de público y stemper entre aclamaciones se dirigieron por la Ciudad Universitaria a El Pardo. Todo el trayecto había sido cubierto por el gentío entusiasmado que siguió largo rato dando vivas a la Argentina y España, Franco y Perón.

media, de la que rueda el toro sin puntilla. Delirante ovación, dos orejas, rabo y dos vueltas al ruedo, sacudando desde los medios.

2.—Luis Miguel lo fija con seis lanceos imponentes. Ovación. Tres puyazos. Empieza con cinco estatuarios inmensos que se jalean. Once naturales que causan el delirio. Se llena el ruedo de prendas de vestir. Entra colorosamente a matar y cobra media de la que rueda el toro sin puntilla. Ovación, dos orejas, rabo, pata y tres vueltas al ruedo.

3.—Choni lo veronquea muy ajustado. Ovación. Choni encuentra al bicho aplomado, que derrota. A fuerza de porfiar, saca buenos ayudados y derechos que se ovacionan. Media que basta. Ovación, petición de oreja y salida desde los medios.

4.—Pepe Luis lo recibe con siete verónicas que remata con media superior. El toro es de quereñica. Cinco estatuarios en el centro del ruedo, inmensos. Un pase de pecho asombroso. Molinetes, de rodillas y tocaduras de pitón, para media que basta. Gran ovación, dos orejas, rabo, vuelta y saludo desde los medios.

5.—Dominguín le da dos pases sentado en el estribo. Ovación. Tres ayudados y cinco naturales imponentes. Sigue con derechos y molinetes sobrios. Pinchazo, media y descabello a la primera. Ovación, petición de oreja y vuelta.

6.—Choni lancea cerca y valiente. Ovación. Tres varas y tres pares. El viento desluce la faena. Buenos pases para un pinchazo, media y descabello a la primera. Ovación.—(CIFRA).

Anuncios por palabras

Agencias

ICARO obtiene, tramita, recoge certificaciones, documentos. Realiza gestiones centros oficiales y particulares. Sagasta, 1, Madrid.

Alquileres

EN Puebla Camarinal se alquila por la temporada de verano una casa con aunas, ropas y enseres de cocina. Todo amueblado frente a la playa y muelle. Díaz de Rábago, Propietario Varela.

Alquileres

ALQUILO dos hermosas habitaciones derecho cocina o piso amueblado cerca playa. Razon en esta Administración.

Avisos

SEÑORAS, permanentes, pelados. Peluquería "Los Sultos". Linares Rivas, 26. Teléfono 3291.

Alhajías

ALHAJAS, casa dor autorizada A Hernández Gil Jovero. Fabricación. San Andrés, 35 primero. Teléfono 1102.

Compras

COMPRA - Venta de Fincas Carpio Martínez Sevilla. Av. de Marina, 16-17, bajo.

Alhajías

ALHAJAS, Compro brillante y objetos oro plata Hernández San Andrés, 35 primero. Teléfono 1102

Compras

COMPRA O pelo, pagamos mucho. Petisálón Rea., 90.

Demandas

DESEO persona formal con buenas referencias, para atender niños, buen sueldo y manutención. Dirigirse, Pantos, Riego, Agua, 10.

Estudios

ESTUDIOS Historia solicitó personal a ambos sexos para rebocar ampliaciones fotográficas y Agentes ventas ampliaciones óleo. Avenida Chile, 11, tercero.

Muchacha

MUCHACHA para todo. Preciosos. San Andrés, 157, tercero.

DESEO

DESEO urgentemente piso amueblado o alquiler tres habitaciones casa particular derecho cocina. Transportes Coruña, Luchana, 1. Teléfono 3383

Socio

SOCIO se solicita aportando diez a quince mil pesetas, con colaboración en el negocio o sin ella. Informes: Cantón Grande, 14, tercero. La Coruña.

NECESITASE

NECESITASE asistente de 8 a 2. Imprescindible Informes Virrey Ossorio, 10 (Ciudad Jardín).

Enseñanzas

TAQUIGRAFIA, Gramática, Ortografía. Enseñanza particular en Pardo Bazán, 38, 2º, decha., de 10 a 1 y de 4 a 8.

Saneamiento

SANEAMIENTO EN GENERAL PARDO PARADA, S. L. MATERIALES DE CONSTRUCCION FERRETERIA — DROGUERIA Plaza de Pontevedra, 8. Teléfono 1037

Estudiantes

ESTUDIANTES, Asignaturas pendientes. Preparación intensiva. Número limitado alumnos Santa Margarita, 2º Transversal, 8, primero.

Maquinaria

MOTOR eléctrico, cinco caballos, semi nuevo. Teléfono 2594.

Bloque

BLOQUE motor marca Nash, utilísimo camióneta, embarcación Teléfono 2594.

Barreadora

BARREADORA mega cortadora, adecuadísima fábrica jabón. Teléfono 2594.

Molino

MOLINO afinar tres cilindros, muy buen uso. Teléfono 2594.

Modistas

FAJAS "Meiy" Caucho Fricots. Telas a medida. Real, 15 primero.

Motors

GRUPOS bombs para riego, 500 y 1000 vatios. Entregas inmediatas. Suárez hijo, Madera, 17. 27194, Madrid.

Préstamos

PRESTAMOS Operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Laureano Martínez, Corredor de Comercio Colegiado. Notario Mercantil, Marina, 16 y 17, bajo.

Subastas

SUBASTA, El 12 de los corrientes, a las 12 y 30, se celebrará en el notaría del señor Cienfuegos, Cantón Grande, 16, primero, la subasta de una novena parte indivisa de dos fincas rústicas, llamadas Fraga de la Iglesia, de catorce ferrados de cabida una de ellas y de cuatro ferrados y dos tercios la otra sitas en Sumio, Carral.

Traspasos

TRASPASO acreditado en industria en explotación bajo de Santiago, magnífica situación comercial, gran provecho económico informará: Manuel Reino, Rosale Castro, 47, primero, Santiago.

Tomaría

TOMARIA en traspaso de arriendo fotografía, librería, imprenta o local propio para alguna de estas industrias. Escribir condiciones y detalles a núm. 222, Cantón Grande, 14, tercero. La Coruña.

Varios

RECORDATORIOS Primera Comunidad. Rubi, 10.

Ventas

DIRECTAMENTE al comprador casa en El Burgo, María Pita, 20, 3º.

Vendo

VENDO vacas Holandesas gran producción. Razón, Panaderos, 19 Tienda.

Se vende

SE vende, motor 50 caballos 220 voltios, 1.500 revoluciones. Perfecto estado. Informes, Apartado, 74 Orense.

Venta

VENTA casa modernísima, todo lujo, tres plantas, agua, alcantarillado, azotea. Santa Margarita, Urge venta sin intermediario. Teléfono 2728.

Vendo

VENDO casa céntrica bajo y tres pisos 97.000 pesetas. Informes, Orzán, 64, bajo.

Dogos

DOGOS de ocasión, mastines caniches fox terrier cocker, pekineses, seters. Todas razas. Ventas pazo Loscares, Roma, 16, 268218, Madrid.

Vender

VENDER casa amueblada, muebles y toda clase de objetos de esta Sección su ofertas de actividad

Parroquia de Santo Tomás Apóstol de La Coruña

Relación de donativos recibidos para la construcción de la nueva Iglesia de dicha parroquia:

Suma anterior de donativos recibidos, 89.834,25 pesetas; la niña María Teresa Sexto Fernández en el día de su Bautismo, 3; O. G., 25; un devoto, 25; un feligrés, 13; el niño José Carlos Mosquera Fernández en el día de su primera comunión, 25; la niña María de los Angeles Prado Pedracoba en el día de su primera comunión, 10; una feligresa, 5; el niño Angel Sánchez Aller, en el día de su primera comunión, 25; los niños Ernesto y Pilarita Cuba Díaz en el día de su primera comunión, 25; doña Cesárea Fernández por el eterno descanso de su hijo Angel, 15; donativos mensuales, 26; donativos del cepillo de la Iglesia, 5. Suma y sigue la admisión de donativos, 90.036,35 pesetas. Se ruegan donativos y se admiten para tan piadosa obra en los siguientes lugares: C de A. Católica de la parroquia, San Roque, 1, bajo. Cuentas corrientes a nombre del parroco de Santo Tomás, en los: Banco Pastor; de La Coruña; Hispano Americano y Caja de Ahorros de La Coruña. La Coruña, a 7 de Junio de 1947.

El Ideal Gallego

La Coruña, martes, 10 de Junio de 1947

Teléfonos: Redacción 1177-1594. — Administración 1542

Fué clausurada la II Asamblea de Secretarios de la Asociación Católica de Propagandistas

D. Fernando Martín Sánchez Julia pronunció un importante discurso

MADRID, 9.—Ayer se ha celebrado en la Casa de San Pablo la sesión de clausura de la Asamblea de secretarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Después de los rezos tradicionales, el presidente de la Asamblea, D. Fernando Martín Sánchez Julia, pronunció el discurso de clausura. Comenzó recordando las dos interrogantes, una eclesial y otra civil, que formuló en la Asamblea de hace un año, sobre los católicos españoles. La primera—dice—ya ha sido contestada por documentos de la propia Santa Sede, y la segunda va siendo respondida por los hechos.

Recoge el discurso pronunciado por el Pontífice hace pocos días, en el que el Papa afirmaba que hay muchos que buscan excusa para su inactividad diciendo que dada la dureza de los tiempos "no hay nada que hacer". Eso es inexcusable—afirma—. Todos los días debemos hacer todo el bien que podamos.

El Estado—continuó más adelante—se halla frente a tres enemigos que lo dominan fácilmente: el capitalismo, el sindicalismo y la Prensa con una libertad que era ilocencia. Estudia cada uno de estos tres elementos, y termina su docto discurso diciendo que las ideas son semillas de las que salen las instituciones y las leyes frutos de éstas. Aconseja a los propagandistas que siembren ideas, pero que busquen también a las masas. Es preciso aleccionar y ofrecer movimientos vitales. La solidez de los futuros Estados dependerá en gran parte del acierto en la organización social. Fué muy aplaudido.

Terminado el discurso, se leyeron numerosas adhesiones, entre ellas una del ministro de Asuntos Exteriores, enviada desde Villa Cisneros, en la que dice lamentar que los deberes de su cargo le hubieran impedido asistir a esta Asamblea.—(LOGOS).

Los rusos de Budapest se anticiparon a publicar la noticia de la dimisión de Nagy Querían alejarlo rápidamente del Gobierno sin complicar las cosas con su encarceramiento

9.—(CRÓNICA RADIO-TELEGRÁFICA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA AGENCIA "LOGOS", CARLOS DELGADO OLIVARES, PARA EL IDEAL GALLEGO).

El sábado, en la conferencia de Prensa dada en su domicilio de Ginebra, nos hizo Ferenc Nagy la historia sucinta de los últimos acontecimientos políticos de Hungría.

Salí de Budapest—nos dijo en resumen—el día 14 de mayo para una breve estancia de reposo en Suiza; dejé el país en tranquilidad completa. Lo mismo el Presidente Tildy que mis amigos políticos suponían que mis vacaciones serían perfectamente tranquilas.

Hace más de un mes—continuó—yo había solicitado del general ruso Sviridov, presidente de la Comisión Aliada de Control en Hungría, el envío de Bela Kovacs a las autoridades húngaras, pero el general ruso rehusaba darme satisfacción, arguyendo que la instrucción contra Kovacs no estaba aún terminada; pero el 28 de mayo dicho general enviaba al Gobierno húngaro copia de las declaraciones de Bela Kovacs y otros detenidos, en las cuales se me acusaba de haber tenido yo conocimiento de un complot contra la República. El mismo día Matias Raktos, vicepresidente del Consejo y al mismo tiempo jefe del partido comunista húngaro, convocó una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, en que se acordó rogármese que volviera inmediatamente a Budapest; contesté que regresaría en el acto, añadiendo que las acusaciones levantadas contra mí eran infundadas y ridículas. Me disponía, pues, a partir para Budapest, cuando nuestro ministro en Berna me

llamaba para decirme que le comunicaban mis amigos personales de Budapest que yo no debía de ninguna manera volver a Hungría.

Poco después, el mismo consejo de no volver a mi país me era comunicado por el propio Tildy, Presidente de la República.

El 30 de mayo—prosigue Nagy—Etienne Galogh, subsecretario de Estado en la Presidencia del Consejo, enlazaba conmigo telefónicamente, comenzándose una serie de negociaciones oficiales. Preguntaba yo si debía ir a Budapest; contestábase Galogh que ello era posible, aunque también durante mi viaje pudieran suceder cosas extraordinarias. Al mismo tiempo, en nombre del Gobierno, solicitaba mi dimisión. Viendo el rumbo que tomaban los acontecimientos, yo me presté a dimitir con la condición imprescindible de que antes se enviara a Suiza a mi hijo. Le ordené al ministro en Berna que comunicara mi dimisión al Gobierno húngaro; se niega el ministro en Berna, pero la Agencia oficial húngara da la noticia de mi dimisión.

Continúan aún las declaraciones de Nagy, pero basta con lo que transcribo; está claro que los comunistas húngaros han querido simplemente alejarlo del Gobierno. Sin duda han pensado que el encarcelarlo era complicado e inútil.

Huelgas de signo comunista en toda Francia

Por V. V. V.

Desde que los comunistas abandonaron el Poder en Francia—expulsados del Gobierno porque ellos no querían dimitir—una ola de huelgas cada vez más acentuada se está extendiendo por el país. Ellos habían acordado, con socialistas y republicanos populares (M. R. P.), una especie de "tregua de salarios" para evitar la inflación y enderezar la economía francesa. Según dicha tregua, no habrían de ser elevados los salarios hasta el mes que viene, en que se comenzarían a estudiar los casos en que ello fuera necesario.

Es verdad que los comunistas habían anunciado la subida de salarios, cuando en pleno período electoral pretendían obtener votos abundantes. Los obtuvieron, y decidieron suspender las medidas anunciadas para más adelante. Después—como ya es sabido—se dedicaron al doble juego de gobernar y hacer política gubernamental desde el Gobierno, y paralelamente desgovernar y hacer política revolucionaria en la calle. De este modo tenían la probabilidad de jugar a los dos paños, en la partida para conseguir el dominio total del Poder. Desde el Gobierno ganaban posiciones en las carteras clave y habían ya comenzado la labor final de infiltración en el Ejército desde la Cartera de la Defensa Nacional. Desde la calle seguían manteniendo el fuego sagrado de las huelgas en pequeña escala. El juego rompió en el momento menos propicio para ellos. Fueron expulsados del Poder, y han comenzado la batalla desde la calle. Las huelgas de ahora son el detalle táctico de la batalla que se está librando.

Huelga tras huelga, sin ton ni son aparente. Peticiones de aumento de salarios, pero huelgas "clave" de panaderos, de barrenderos, de ferroviarios, de mineros, o de cargadores de carbón, y para mañana están anunciadas de empleados de gas y electricidad, del "Metro", y de otras, que habrán de dejar a millones de ciudadanos paralizados. En ningún caso han esperado soluciones ni transac-

ciones. Se trata de hacer huelga, imponiendo la solución forzosa de conseguir lo que se pide sin alternativa alguna. Y si Francia se hunde en su economía, mejor...

Si esto no es violencia, no podría decirse que se entiende por tal concepto. No se trata de llevar el asunto a unos Tribunales, ni de acatar las decisiones de la Justicia. Se trata simplemente de obtener lo que se pide sin tener en cuenta el orden establecido, ni el bien común, o de interrumpir los servicios y el trabajo con evidente desorden público. Es simplemente la violencia. Y ellos desde el Poder habían suspendido las medidas que habían predicado desde las tribunas de propaganda electoral...

El Gobierno Ramadier parece decidido a mantener el principio de autoridad—en que se fundamenta el orden establecido, sea cual sea—y no tratar con los peticionarios hasta que las huelgas hayan cesado. Los huelguistas, por su parte, se consideran un Estado dentro del Estado francés, y quieren tratar bajo la amenaza de la violencia. De vencedores a vencidos. Y en este estado se halla Francia en los momentos actuales.

Mientras tanto el tráfico ferroviario en las grandes Estaciones del Este ha sido suspendido. Los servicios de gas y electricidad vuelven a ser una amenaza, y la vida en Francia es un continuo sobresalto. No aquí el resultado final de la política comunista. No se trata de obtener ventajas sociales. Se trata de luchar contra el Estado, y vencer. Todo eso de la democracia y del bien común está bien para la campaña electoral, porque en un medio más en la táctica revolucionaria. Pero la democracia, propiamente dicha, no es su fin. Es simplemente uno de sus medios para la conquista del Poder. Después, Hungría, Polonia, Bulgaria misma—por no citar los Estados bálticos—son ejemplos vivientes de "democracias", donde el comunismo ha ganado la batalla final...

Las comunicaciones francesas, amenazadas de paralización total a causa de la huelga ferroviaria

(CONTINUACION DE PRIMERA)

Lo que éste se ha negado a entablar nuevas conversaciones mientras los ferroviarios no se reintegren al trabajo.

León Jouhaux y Benoit Frachon, secretario de la C. G. T., que se encontraban en Praga con motivo del Congreso anual de la Confederación Mundial de Sindicatos, han adelantado su regreso a París como consecuencia de la situación.—(EFE).

SIN PERSPECTIVAS DE ARREGLO

PARIS, 9.—No existen perspectivas inmediatas de reanudación de las negociaciones con los ferroviarios en huelga. El secretario general de la Federación de Trabajadores Ferroviarios, Raymond Tournemaine, declaró: "Nuestra actitud no ha variado. Estamos enteramente a la disposición del Gobierno, pero a menos que él acceda a discutir nuestras demandas de salarios, no volveremos al trabajo".

Por su parte, el Gobierno se niega a discutir hasta que los ferroviarios no hayan vuelto a sus puestos. Mientras, las agencias de viaje, alquilando autobuses, transportan a los veraneantes a Suiza y al Sur de Francia y ayudan, en la medida de lo posible, a resolver la situación crítica de los hoteles, que están completamente llenos de viajeros.

Sociedad General Azucarera de España

A partir de 1.º de Julio próximo, se pagará a las acciones de esta Sociedad, contra cupón núm. 22 un dividendo de QUINCE PESETAS a cuenta de los beneficios del Ejercicio 1946-47. Los impuestos correspondientes a este dividendo se descontarán cuando se pague el dividendo complementario.

El pago se efectuará en LA CORUÑA: Banco Español de Crédito y Banco Pastor.

Madrid, 1.º de Junio de 1947.

ros y se agencian coches particulares para los trasladados.—(EFE).

TRATAN DE IMPEDIR EL TRANSITO DE AUTOBUSES Y CAMIONES

PARIS, 9.—El Ministerio de Transportes anuncia, por medio de un comunicado, que los huelguistas de Cherburgo han realizado una manifestación tendiente a impedir el acceso a la ciudad de los autobuses y camiones puestos en circulación por el Gobierno para suplir la falta de trenes de viajeros. Dice el comunicado que no se tolerarán actos de esa naturaleza y que para evitarlos van montarse servicios de patrulla en las carreteras por las que circulan tales autobuses y camiones, que, por lo que se refiere a Cherburgo, están destinados en su mayor parte a los pasajeros de los barcos de América.

Añade que en algunos puntos, pocos, por fortuna, los huelguistas han amenazado con detener los trenes de viveres que siguen circulando, y que si se llevasen a efecto las amenazas o si no se asegurase el regreso de los vagones vacíos, se tomarían las medidas pertinentes para asegurar tan vital transporte.—(EFE).

OBREROS DEL GAS Y ELECTRICIDAD ABANDONAN EL TRABAJO

PARIS, 9.—Los obreros de las importantes fábricas de gas y electricidad de Montlucon y Saint Etienne se han unido a la revuelta laboral contra el Gobierno francés y se han declarado en huelga. Otras cinco centrales de menor importancia de las inmediaciones de París han tenido también que restringir el suministro.

El primer ministro, Ramadier, y su Gobierno están reunidos, casi permanentemente. El Presidente de la República, Auriol, asistió esta tarde a la reunión. Una declaración oficial facilitada a la Prensa da cuenta de que el Consejo deliberó sobre la Ley de organización del país en tiempo de guerra, que data de 1938. De acuerdo con esta Ley, que debía anularse el 1 de julio, Ramadier fué autorizado recientemente a movilizar a los panaderos en huelga. También fué estudiada la situación laboral.—(EFE).

La esposa del Presidente Perón en España

(CONTINUACION DE CUARTA)

nes represento en este instante. Otorgarles presencia material y voz lo suficientemente poderosa como para influir la mía a la distancia, y decir de su fe nueva y de su trabajo diario, consolidado, protegido y fortificado por una acción social que ha revolucionado en poco tiempo su sentido obrero. Recibir junto a esa masa ansiosa de nuestros "descamisados", esta distinción que, al honrarlos, me honra. Ellos debían estar aquí, con su nuevo orgullo de clase, con su claro y hondo sentido de la libertad que supona agremiarse en defensa de sus derechos, junto a un Estado que integran obreros salidos de sus filas. Ellos debían ser partícipes de este fervor que es la Argentina de trabajadores de donde vine a que me honraséis con vuestros agasajos. Ellos debían exaltar ahora su nuevo espíritu de trabajo y el concepto de humanismo integral que han conseguido infundir por medio del primer trabajador argentino, su propio presidente el general Perón, a cada una de las diez tablas de la ley de labor que orienta ya, decisivamente, su acción cotidiana.

AMAMOS LA VERDAD Y LA

JUSTICIA DE ESPAÑA

Yo os ofrezco el agradecimiento de vuestra delicadeza, os pago el honor de la gran cruz de Isabel con el honor del corazón de mi pueblo, el que está lleno de impaciencia creadora, achando las bases monumentales de nuestro plan quinquenal de realizaciones. Os ofrezco su pulso en tensión, el trepidar de toda esa maquinaria humana puesta en movimiento con la alegre satisfacción de saber que su movimiento, al par que los engranajes del país, mueve también los de su propio bienestar y el de los suyos. Correspondo a vuestra liberalidad, con mi pasión de mujer argentina, amiga de los necesitados, de los débiles, de los pospuestos y de los explotados. Os ofrezco mi corazón de mujer empapado en la nueva justicia que hemos dado a los obreros de mis ciudades y mis campos. Se que, como Isabel de Castilla, sois visionarios, pero sois realistas, sois duros, pero sois justos, sois rectos, pero sois generosos. Es forzoso que os retribuya, no con simples palabras, sino con palabras que trasuntan vida y espíritu. Con palabras como las que gustan a España, amadas en la levadura del sacrificio, la vigilia, la perpetua y tesonera acción diaria para ganar a Dios el día. Estoy hablando por los centenares de camaradas que postulan nuestro intermedio y por los millones que, orgullosamente, tienen asegurado en la Argentina su hogar, su familia y su fe. Hablo y ofrezco el honor de mi pueblo, pre-

sente en su corazón, y presente en el mío, que ha vibrado con él en los más supremos momentos de combate por nuestra reivindicación. He puesto a vuestros pies, como retribución, nuestra batalla, y les llevó a los obreros de mi país el título de nobleza compartida que comporta la gran cruz de la reina. Es todo cuanto puedo responderos y está dedicado a España, que es la suma, el principio, y la raíz de los que somos. "Amamos a España y a la verdad"—dijo cierta vez mi esposo, en hora crítica para vosotros.

"Amamos al corazón de España y a la justicia"—diría yo. Porque se que del corazón de España, donde está el pueblo que hizo héroes, santos, ganios y descubridores, sale para mi pueblo de trabajadores este supremo honor de la Gran Cruz de Isabel, la mujer que supo que el cielo no está nunca mucho más allá de la conciencia de los hombres justiceros.

¡Qué este signo, sea sobre mi pecho, por siempre y sin desmayo, el acicate de mi fe en Dios, y en nuestros pueblos!

Entretanto, el inmenso público estacionado en la Plaza de Oriente seguía

patentizando su entusiasmo enervado y reclamaba la presencia de Franco y de la Primera Dama Argentina.

El Caudillo y doña Eva Duarte de Perón se asomaron al balcón principal de Palacio, y fueron recibidos por entusiastas aclamaciones y vivas interrumpidos a España y a la Argentina, a Franco y a Perón.

La señora de Perón, visiblemente emocionada, correspondía a las aclamaciones, lo mismo que el Caudillo, incesantemente vitoreados por la multitud.

COMIDA DE GALA

Con motivo de la estancia en España de la Excmo. señora doña Eva Duarte de Perón, anoche tuvo lugar en el Palacio de El Pardo una comida de gala ofrecida por S. E. el Jefe del Estado a tan ilustre dama y a la que asistieron el Gobierno en pleno y demás altas jerarquías españolas.

A continuación se celebró una velada artística en la que, entre otros, tomaron parte Carmen Sevilla, Lola Flores, Tita García, Juanita Reina y Manolo Caracol, dirigidos por el maestro Quiroga.

Inglaterra pide explicaciones a Moscú sobre lo ocurrido en Hungría El Canciller austriaco anuncia su propósito de dimitir

LONDRES, 9.—Gran Bretaña, por medio de su embajador en Moscú, ha solicitado del Gobierno soviético una explicación de los acontecimientos ocurridos en Hungría. También se ha pedido una aclaración de la política rusa en ese país.

VIENA, 9.—El canciller austriaco Figl ha anunciado su propósito de dimitir a causa de la difícil situación económica que reina en Austria, ha manifestado un diputado del partido comunista.

Los miembros más destacados del partido comunista austriaco están celebrando una reunión secreta para redactar una respuesta sobre el particular.

BUDAPEST, 9.—El Archiduque José de Habsburgo ha sido declarado culpable de haber colaborado con los alemanes por un tribunal popular. Todas sus propiedades han sido incautadas.

WASHINGTON, 9.—El Presidente Truman saldrá hoy para el Canadá, donde realizará una visita que durará tres días. Lo acompañará su esposa y su hija.

ROMA, 9.—La radio romana anuncia esta noche que los socialistas de Nenni y el partido de acción han decidido votar contra el nuevo Gobierno de De Gasperi. Se espera que los comunistas voten también contra el Gobierno.